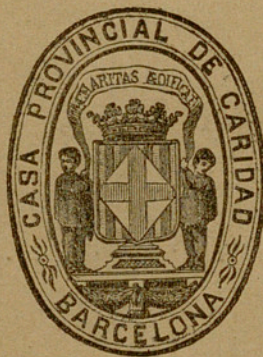


MEMORIA
SOBRE LAS
REFORMAS, RÉGIMEN Y ESTADO
DE LA
CASA DE CARIDAD
DE LA
PROVINCIA DE BARCELONA

desde el mes de Setiembre de 1878 á 30 de Junio de 1880.



BARCELONA.

IMPRESA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.

1880.

MEMORIA.

MEMORIA

MEMORIA

SOBRE LAS

REFORMAS, RÉGIMEN Y ESTADO

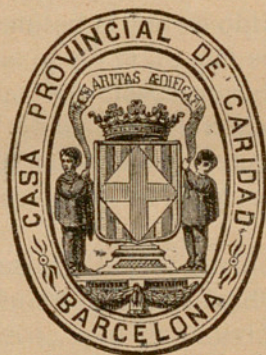
DE LA

CASA DE CARIDAD

DE LA

PROVINCIA DE BARCELONA

desde el mes de Setiembre de 1878 á 30 de Junio de 1880.



R. 10.041

BARCELONA.

IMPRESA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.

1880.

INTRODUCCION.

La actual Junta de Gobierno de la Casa provincial de Caridad de Barcelona juzga llegado el momento oportuno de echar una mirada retrospectiva sobre el terreno recorrido durante su gestion en el período administrativo, que ya casi alcanza un bienio. Sigue en ello el ejemplo de una de sus dignas antecesoras, porque encuentra ventajas en que sepa el público las intenciones que impulsan la direccion y los resultados que se obtienen en el régimen de los establecimientos, que como el de que se trata vinculan un verdadero interés para todas las clases sociales. La caridad de los pudientes y el bienestar de los pobres reclaman el saber que programa siguen y que ideal se proponen aquellos que en sus manos tienen confiada la proteccion de los desgraciados y el amparo de los menesterosos.

La importancia de nuestra Casa de Caridad, que es una de las que en Europa mayor género de infortunados cobija, impone graves y excepcionales deberes, que los individuos que formamos la actual Junta comprendimos en el mismo dia en que fuimos llamados á ejercer el cargo espinoso de esta administracion. Declinado hubiéramos la responsabilidad que este nuestro oficio impone sino hubiéramos estado persuadidos que no hay riesgo, ni sacrificio que legitime rehusar á la Caridad, reina entre las virtudes, los servicios que reclama en nombre de Dios, de quien es hija, y del género humano, de quien es protectora.

Aceptamos sin desealarla, y menos pretenderla esta Administracion, inmolando á ella parte del precioso tiempo que nuestras normales tareas reclaman, y hasta algo de la tranquilidad de nuestro espíritu, que tanto apreciamos; porque inclinados por temperamento, sino por virtud, á dedicar todas nuestras fuerzas al buen éxito de cuanto á nuestro cargo tomamos, comprendimos que muchas y serias dificultades íbamos á encontrar en el desarrollo de nuestro plan, pues vimos que si la Casa de Caridad habia entrado de algunos años á esta parte en el sendero de las mejoras morales y materiales, gracias al celo é inteligencia de nuestros predecesores, — cólegas á quienes enviamos cariñoso saludo, — no obstante faltaba recorrer mucho mas trecho que el recorrido. Habíase empezado á modificar el rutinarismo inconsciente, única base del antiguo régimen de este Establecimiento; pero faltaba precisar su nuevo órden y crear alrededor de los pobres cobijados una atmósfera formada de elementos extraños á la caduca constitucion que debia desaparecer, para que cesara el espectáculo triste de que fuera este Asilo de amor parecido á casa de correccion procurando en cambio consolar la triste soledad de los desdichados seres que en el se albergan.

Pero cuando la fé, que transporta las montañas, se une al amor, que es mas fuerte que la muerte misma, resulta un consorcio sobrehumano ante el que las mas árduas empresas aparecen fáciles. Merced á tan poderoso apoyo emprendimos nuestra obra, desplegando á todo viento la bandera de las radicales reformas.

Triste era la prespectiva general que el Asilo ofrecia, mugrientos los niños, andrajosos los ancianos, desaliñados los restantes, desatendidos los enfermos y casi en abandono los moribundos, la tristeza sombreaba todos los rostros y el Departamento de hombres presentaba un cuadro desgarrador para todo piadoso corazon. En vano las Juntas antecesoras dictaron medidas encaminadas á mejorar el aspecto general de la Casa; inútilmente acumulaban disposiciones, que permanecen como honroso monumento del ferviente deseo que las animaba de elevar el espíritu y mejorar la materialidad de los asilados; todo se disipaba en una atmósfera de la que se hallaba eliminado el oxígeno de las almas y en la que se apagaba el vivificante soplo de las benéficas administraciones.

Las personas encargadas del cuidado inmediato de los infelices no estaban á la altura de la mision, que á su cargo tenian, precisamente porque debian ser instrumentos de una alta mision de humanidad y ellos juzgaban, y tal vez no podian juzgar de otra manera, que lo que les estaba confiado no era una mision sino un

servicio. Esta es la inmensa diferencia que media entre ser criado de pobres y serlo de ricos. El servir á los ricos es un oficio que se recompensa con dinero, al paso que el servir á los pobres es un ministerio, cuya principal remuneracion es la voz de la conciencia y el aplauso del alma.

No basta cumplir matemáticamente un reglamento material para satisfacer los deberes que la Caridad impone; es preciso que los que á servir los indigentes se dedican no solo trabajen con las manos y se muevan con los piés, sino que es indispensable que se mueva y trabaje el corazon; porque el pobre necesita solicitud, cariño, afectos, cosas que no se contratan, habilidades que no se compran. Cuando un Establecimiento de la índole del nuestro solo marcha por impulso reglamentario parece á una vasta máquina de cuyos acompasados movimientos no fluye la vida. Los seres condenados á existir bajo el régimen vegetativo no viven; fáltales el aliciente de protectores y guías, que sabiendo que son agentes de un órden providencial comparten los sufrimientos y los goces de sus encomendados y procuran por propio aliento disminuirles los primeros y multiplicarles los segundos.

El cuerpo de celadores á cuyo cargo el Departamento de hombres estaba, no tenia en las condiciones de su organizacion deberes de paternidad, ni de amistad que cumplir; era un conjunto de honrados camareros, vigilantes, enfermeros, servidores materiales, nada mas, ¿podia exigírseles obrasen de un modo superior á su propia esfera? Además, ¿cómo hubieran de atender al cuidado de la educacion y del refinamiento social de los pobres, aquellos servidores, que podian ser virtuosísimos; pero que carecian de antecedentes que les facilitara medios de accion sobre los corazones? De ahí que no progresaran, que no se civilizaran nuestros pobres; que siempre presentaran igual rudeza de maneras, el mismo desapego á la vida social, idéntica aversion á relacionarse con lo que no fuera su propio estrecho círculo. Pues, nada diremos del estado de la moralidad de los niños y hombres, ya que si entráramos en el desarrollo de este asunto debiéramos llegar á consideraciones demasiado extensas y amargas.

El imparcial exámen de la situacion nos convenció de que era urgente acudir á heróico remedio para aliviar la crónica enfermedad orgánica de la Casa; y unánimemente convenimos ser imprescindible la substitucion del cuerpo de celadores, por una corporacion que hiciera cuestion de conciencia el buen servicio de los necesitados. Holgado se hubiera la Junta de que las Hermanas Carmelitas que desde remota fecha regentaban el Departamento

de mugeres se hubieran prestado á extender su accion al de hombres; aunque para ello tuvieran que ensanchar el círculo en que se mueve su instituto y multiplicar con escogidos elementos su personal. No fué posible, y hubimos de pensar en otra congregacion.

La de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul atrajo nuestra predileccion, por ser aquella cuya índole, cuyo espíritu y cuya historia mas garantías nos presentaban de secundar nuestro plan en beneficio moral y material de los pobres.

Una comision nombrada del seno de la Junta pasó á Madrid para tratar con la madre visitadora general de las Hijas de la Caridad en España la propuesta instalacion y vencidas ciertas repugnancias dictadas por exquisita delicadeza y sentadas las bases de la nueva organizacion, llenos de júbilo y de esperanza nos consagramos á los preparativos para el radical cambio.

Dificultades de diversa índole surgieron; pero todas fueron vencidas, ayudándonos la buena voluntad y decidido apoyo del Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion provincial y de sus dignos colegas de la seccion de Gobernacion de la misma, convencidos como nosotros de lo indispensable que era seguir la línea de conducta que nos habíamos trazado.

Habíamos resuelto dar á la Casa de Caridad una faz mas sonriente y para ello llevábamos á nuestros pobres la anelosa solicitud de una maternidad cristiana, que debia derramar la alegría del complaciente y cariñoso trato en aquel espacio donde reinaba de antiguo el árido semblante del agente reglamentario. Amabilidad, consideracion, relaciones familiares, orden levantado sobre bases concienzudas y prácticas, aseo escrupuloso, expansion sensata, espíritu religioso magnánimo, reglamento basado no en una libertad ilimitada, que es ó vana promesa ó insostenible caos, sino en las conveniencias del pobre y en el conocimiento de sus necesidades; todo esto representaba la Hija de la Caridad que habíamos llamado y que iba á llegar.

INSTALACION DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

El día 8 de Setiembre de 1879, fiesta de la titular del Departamento de hombres, se constituyeron oficialmente en nuestro Es-

tablecimiento las hermanas de San Vicente de Paul. Una funcion religiosa, presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Vilaseca, presidente de la Diputacion provincial, tuvo lugar en la capilla pública de la Casa, y durante la solemne misa, el señor vocal eclesiástico discurreó sobre la influencia que en la moral y bienestar de los asilados ejerceria el ministerio de aquellos seres, cuya consigna divina era ejercer una verdadera maternidad espiritual y temporal sobre los indigentes. La escogida concurrencia trasladóse al patio Ferrer donde á la faz de todos los asilados, el Excmo. Sr. Vilaseca dirigió su autorizada palabra manifestando que la Junta de Gobierno habia interpretado bien los deseos de la corporacion que tenia la honra de representar, confiando el ministerio del Departamento de hombres al instituto de las Hijas de la Caridad, á las cuales, así como á las Hermanas Carmelitas ofreció su valimiento personal y la estima y consideracion de la Diputacion provincial. Espuso las ventajas que los albergados reportarian de la nueva organizacion y elevó fervientes votos al Altísimo para que se consolidara y perpetuara la obra á que se estaba dando principio, instalando allí aquella coleccion de madres, cuya accion tan benéfica iba á ser á los desvalidos. Espontáneamente se levantó un asilado, antiguo poeta catalan, que recordando los tiempos de su mas afortunada inspiracion, previa la venia de la presidencia, expresó en cordial canto la gratitud y la esperanza que reinaba en los corazones de los infortunados de que era genuina personificacion. El acto finalizó con un discurso de gracias de uno de los señores vocales.

Pronto se notó la influencia maternal de las Hijas de la Caridad; perceptible fué luego el progreso del espíritu de disciplina, base del orden, y la suavizacion de la rudeza de hábitos y de ademanes que eran de antiguo característicos en los albergados; ya los niños dejaron en sus horas de recreo de formar el espectáculo de un rebaño abandonado tendidos en el duro suelo, y arrastrándose en menosprecio de la dignidad humana, gloria de que no hay pobreza, por suma que sea, capaz de arrebatarse al indigente. Al sentirse bien tratados sintiéronse tambien capaces de amar. Asomó allí un sentimiento hasta entónces desconocido, pero sobre todo encomio fecundo en ricos frutos, el sentimiento de la cordialidad.

No tratamos de ocultar que mortificando el éxito á ciertos elementos interesados en que fracasara el plan, trabajaron contra el mejoramiento de los infortunados con estos viles procedimientos, que son las armas de la cobardía, que mina embozada las obras

que á clara luz no pueden combatirse. Pocos fuéron los descontentos de la reforma, y aun la casi totalidad de ellos, lo estaban por reflejo. Pero el pensamiento era providencial, y como la caridad era su espíritu, fué impávidamente desarrollado.

Era cuestion de conciencia no dilatar los beneficios que el instituto de las Hijas de la Caridad reportaba al Departamento de párvulos. Es innegable la mayor práctica que estas religiosas tienen en el cuidado de los tiernos parvulillos, el primer objetivo de la solicitud de Vicente de Paul al establecer su humanitaria y cristiana obra. Faltaba allí movimiento, agitacion, vida; no podia desarraigarse, por mas que combatida por la ciencia fuera, la terrible oftalmia, que añadía á la comun desgracia de los niños allí recogidos la calamidad de la pérdida de la vista, ó de una habitual enfermedad de ojos. Hicimos con nuestros niños pobres lo que un padre celoso hace con los propios hijos; ensayamos cambiar el método con que se regian, y confiamos tan espinosa tarea á las nuevas madres. A su accion, secundada por los medios higiénicos y profilácticos, adoptados por la comision nombrada *ad hoc* del seno de la Junta, constituida por sus dos vocales facultativos, débese el visible mejoramiento de aquellos interesantes seres. Ya no son los párvulos estátuas casi inmóviles, niños envejecidos en la aurora de la existencia, indiferentes al juego y como segregados del cuerpo social; sino niños que *lloran, rien, juegan* con aficion, con impulso propio, mas que *muñecos automáticos*, traviosos en el buen sentido de la expresion y muy diferentes de lo que eran los párvulos descritos en documentos procedentes de mano no lega en lo relativo á las cosas de esta Casa.

Deseaba la Junta extender la influencia maternal de las Hijas de la Caridad al Departamento de mugeres, para dejar establecida la siempre favorable unidad de administracion. Sin embargo, consideraciones debidas á la congregacion de Hermanas Carmelitas, que con celo religioso y perseverante ánimo venia cuidando aquel Departamento nos tenian en cierta perplegidad. Doloroso nos hubiera sido que una substitucion partida de nuestra iniciativa hubiera sido interpretada en disfavor de unas religiosas que tantos sudores habian derramado y consagrado tantos desvelos en pró de los seres que de antiguo á su cuidado tenian. Por otra parte, iniciada la reforma en el Departamento de hombres era difícil no emprenderla en el de mugeres, donde reinaban defectos é irregularidades que debian corregirse, y donde era imprescindible imprimir el movimiento reclamado por imperiosas necesidades de las asiladas.

La mujer arrojada por el oleaje del infortunio al abrigo de un benéfico Asilo es acreedora á especiales atenciones; débesele exquisito cuidado en la formacion de sus costumbres y esmero delicadísimo en su educacion, si es que en el dia de su emancipacion, no ha de caer cautiva en los lazos por las humanas pasiones tendidos. Para enseñar á precaverse de malévolas acechanzas es preciso tener cierta experiencia del mundo, sin la cual se esterilizan á menudo los mas sólidos y acrisolados sentimientos morales. Es preciso encaminar el corazon de la jóven, darle por pasto elementos purificados de cristianos y sociales afectos, y regir y preparar á las asiladas, no como á destinadas á vivir en perpetuo encierro ó constante tutela, sino como á jóvenes llamadas á ver un dia mejorada su suerte y á estar al frente de una familia artesana, ¿qué pobre está irremisiblemente desheredada del reinado doméstico? El método que se observaba en el Departamento de mugeres adolecia de defectos de inexperiencia social, que en su aplicacion daban por resultado formar caracteres apocados, espíritus forzosamente resignados á un cautiverio, que continuamente aspiraban á romper, alentando una conspiracion latente contra el mismo régimen de Caridad, á cuyo amparo vivian y se formaban. Nada de esta expansion propia y natural de la juventud lozana se notaba en nuestra Casa, lo que dictaba á uno de los presidentes anteriores estas palabras, por desgracia demasiado exactas: «En cinco años que estuvimos en la Casa de Caridad no recordamos haber visto ni una sola muñeca, ni un solo cachivache de los que hacen las delicias de las niñas. Allí estas juegan á estar de pié en el patio, á lo sumo á molestar, á correr, á gritar ó á procesiones. Con especial empeño compramos muñecas, las repartimos excitando el celo de las Hermanas y el interés de las niñas y debimos declararnos impotentes. No es posible dotar á las asiladas de las aficiones de niña.»

Resueltos á cambiar por sus bases el método dominante, las Hermanas Carmelitas, considerando sin duda, que habian rehusado encargarse del régimen de todo el Establecimiento, presentaron la dimision de su cargo, en una comunicacion á la Junta fechada en Vich, el dia 17 de Febrero del corriente año, cuya dimision fué aceptada.

Las Hermanas Carmelitas dejan vivo el recuerdo de la piedad y demás virtudes religiosas que practicaron en el período de muchos años, durante los que se cuentan azarosas crisis políticas, económicas y epidémicas sucedidas en esta capital. Ellas hicieron cuanto hacer les fué dado dentro la órbita de su santo instituto, mere-

ciendo que se consigne en estas páginas el testimonio del profundo agradecimiento de la Junta, no solo por la benévola solicitud que desplegaron en el cuidado de los pobres, sino por la espontaneidad con que se retiraron cuando les constó que su permanencia en la Casa podría impedir la unificación de su régimen administrativo.

En vista de la dimision antedicha ofrecióse á las Hijas de la Caridad llenar el vacío que las Hermanas Carmelitas dejaban; y aquí empezaron las mas serias dificultades para la Junta: es imponderable la repugnancia que el Consejo directivo de aquellas sentia en ocupar los puestos que otras religiosas dejaban y fué preciso extremar la manifestacion de los perjuicios que á las pobres iba á irrogarse para decidir al Consejo á aceptar el régimen del Departamento de mugeres.

Una parte del público, la que menos se interesa positivamente por la suerte de los infelices que en el Asilo se albergan, ocupóse de la medida reformadora que acabamos de adoptar, formulando siniestros juicios y dando interpretaciones injustas á nuestro noble y desinteresado proceder. Pero, ya en el primer dia de nuestra administracion cerramos los oidos para no oir sino lo que á nuestros infelices fuera conveniente que oyésemos, y para no ver sino las cosas que á ellos conviniera viésemos, y Dios conservó la inflexibilidad de nuestro carácter, y seguimos adelante alentados por la rectitud de nuestras intenciones.

El dia 1.º de Mayo del corriente año se retiraron las Hermanas Carmelitas posesionándose del Departamento de mugeres las Hijas de la Caridad.

De caritativas á caritativas manos pasaban las asiladas y las elegidas para servir las aportaban los frutos de los conocimientos y de la esperiencia adquiridos en la administracion de grandes establecimientos nacionales y extranjeros, y el impulso que les infunde el espíritu de San Vicente de Paul á quien la Iglesia llama Santo y la humanidad desvalida aclama padre.

Para ser religiosa una sociedad no basta la práctica rutinaria de determinados ejercicios, necesarios pero no suficientes. Es preciso ante todo y sobre todo el espíritu de la virtud que no se limita á ser devocion religiosa y que no es completa sino cuando se traduce en el cumplimiento de los deberes sociales y logra hacer al hombre digno de los destinos que la Providencia le reserva.

Para conseguirlo es indispensable que á la pobre jóven abatida ya por la pesadumbre del infortunio se la aliente avivando el sentimiento de su dignidad, que no ha perdido por ser desgraciada.

y se evite con la perspectiva de la consideracion que han de valerle sus virtudes el que se deje arrastrar por la funesta pendiente de su perdicion. La Religion, la moral y la civilizacion trabajarán de consuno evitando pueda llegar este caso dentro este recinto.

Algunos de los que en el fondo han de estar conformes con las reformas emprendidas por ser sus aspiraciones las nuestras han dicho ; ¿Por qué habeis llamado aquí á una congregacion extranjera? preciso es que consagremos á este extremo de la cuestion breves, pero sólidas consideraciones.

Bajo el punto de vista religioso debemos consignar que dentro de la Iglesia no puede haber congregaciones extranjeras , porque la Iglesia en el hecho de ser católica carece de fronteras. Una congregacion protestante, una congregacion de racionalistas, una congregacion anglicana, una congregacion pagana, estas son congregaciones extranjeras para la Iglesia: el llamar extranjera á una congregacion por el hecho de que su directorio no reside dentro de tal ó cual nacionalidad no es usar propiedad de tecnicismo. Toda congregacion, cuya cabeza sea la de la Iglesia católica, que tiene su silla en Roma, capital del catolicismo, es nacional en todos los paises del mundo, por esto de ser una congregacion católica, esto es, universal.

Bajo el punto de vista civil dirémos que tampoco existe el extranjeroismo que alarmó á algunos, afortunadamente pocos. En primer lugar muchas de las religiosas llamadas á la Casa de Caridad son españolas por nacimiento, muchas otras por haber ejercido su ministerio durante años en regiones españolas, y en fin, ante la ley luego todas lo serán por adopcion, si Dios les permite ver el plazo exigido para ello, como todas lo son ya hoy por el respeto á las leyes españolas, por el afecto entrañable que tienen á la porcion de hijos desgraciados de este pais que con solicitud maternal atienden y por la práctica leal de las costumbres de nuestro pueblo.

La Junta de la Casa de Caridad habia de retroceder y no llevar adelante su plan benéfico ante consideraciones ligeramente formuladas por una oposicion en parte interesada y en parte apasionada? No. Cuando nuestra alta Sociedad aprovecha con gusto los admirables servicios que en la enseñanza prestan las religiosas del Sagrado Corazon, las de Loreto, las de Jesús y María; cuando son tan aceptados los cuidados domésticos que prestan las religiosas de la Esperanza; cuando ancianos infortunados bendicen el manto protector de las Hermanitas de los pobres, y los niños escrofulosos se acogen al hábito del hermano de San Juan de Dios,

congregaciones estas de igual procedencia que la de las Hijas de la Caridad ¿ no hubiera sido calificado de insigne é infundado escrúpulo privar á nuestros albergados de los bienes que sin duda les dispensará, y que empieza á dispensarles el ministerio de una corporacion gloriosamente calificada por pontífices, obispos, santos, historiadores de todas las naciones, políticos de todos los matices, economistas y humanitarios de todos grados?

Feliz y satisfactoriamente resuelta la cuestion del cambio de personal, aunque á costa de ímprobos trabajos y de algunos inmediatos disgustos,—los cuales atendido el laudable fin de los actos que los motivaron consideraba insignificante esta direccion,—hubo la Junta de consagrarse con ahinco á la consolidacion de su obra mediante la modificacion de algunos reglamentos, como los de practicantes, aprendices, y sirvientas y la redaccion de otros como el de enfermerías, el del régimen y órden de las sesiones, el de estudiantes y barbería, el del servicio del culto, y el del Departamento de fátuos, pendiente de aprobacion; y sobre todo mediante la continuacion de la série de reformas que simultáneamente y en otros sentidos iba realizando las cuales para mayor claridad trataremos en capítulos separados.

DEL SERVICIO ESPIRITUAL.

No podia descuidar la Junta las atenciones del servicio espiritual. Siendo la Religion una de las mas sólidas bases de la moral se ha procurado robustecer el espíritu religioso, para que obtuvieran los acogidos el mayor grado posible de moralidad.

Dispúsose que todos los domingos se cantara por la seccion de música la santa misa, á fin de que la mayor solemnidad del culto influyera en el ánimo de los pobres, y suavemente les inclinara al respeto á las ceremonias de la religion, á la admiracion de sus misterios, á la creencia de sus verdades y á la práctica de sus preceptos.

Aspira la Junta á que sus administrados sean cristianos por conviccion y entiende que los medios persuasivos son los mas conducentes á este resultado. El pobre, que carece de porvenir en la tierra, necesita especialmente endulzar su triste actualidad

con el bálsamo de la resignacion y la esperanza de un futuro bienestar.

A cargo ya de una sola corporacion el cuidado del Asilo, era supérflua la capilla destinada hasta ahora al Departamento de mugeres, que por sus estrechas y mezquinas proporciones no correspondia á la grandiosidad de su sagrado objeto. La iglesia pública es bastante capaz para satisfacer las necesidades religiosas de los albergados de ambos sexos, gracias á un servicio ordenadamente alternado, celebrándose allí las funciones con la dignidad, que el culto divino requiere.

Se ha dicho que el misticismo, el comunismo y el aislamiento de los asilados era triple fuente de su perenne desgracia. La Junta actual no aspira á transformar en frailes y monjas á sus representados; empeño que por otra parte seria inútil, dado el carácter y las inclinaciones de los mismos; pero entiende que el pasto espiritual, proporcionado con la sobriedad y prudencia con que debe ser distribuido el alimento de las almas, es uno de los medios mas eficaces para mejorar la situacion interior de los infelices, y la mas adecuada manera de afinar sus sentimientos y solidar su educacion.

En un folleto reciente dedicado al estudio de la *Casa de Caridad de Barcelona*, se dice: «Los que con imparcial criterio hemos» «estudiado la situacion de la jóven en los Asilos, hemos debido» «persuadirnos de que solo pueden salir de él para el convento ó» «para la casa de prostitucion...» y mas adelante añade: «De ma-» «nera que de los Asilos salen monjas y meretrices, no madres» «de familia....»

Afortunadamente el proyectil pasa por sobre la Casa de Caridad de Barcelona, pues, de las que fueron sus albergadas, muchas son las que hoy ocupan el destino social que al comun de las mugeres dá la Providencia, y revisten la alta dignidad de madres y de esposas, en modestos, pero honradísimos hogares.

Cumple la Junta un deber sagrado consignándolo en este solemne documento, en justa vindicacion del honor de unos seres, que no por ser pobres deben ser el blanco de pasiones, que se explica hiervan en otros terrenos que no sean el de la beneficencia. Aun si fuera verdad lo afirmado en las anteriores líneas, el respeto á la desgracia exigiria sepultarla en el silencio; pero no siéndolo ¿ha meditado su autor la gravedad que involucra una inexactitud, que tizna tan negramente la fisonomía moral de todas nuestras jóvenes?

Para mayor infortunio del escritor de los anteriores conceptos

es un hecho no menos exacto, que la existencia de muchas madres de familia, procedentes del Asilo, el que no llegan á *media docena* las monjas que de él han salido en lo que vá de siglo.

Lamentable es que algunas infelices hayan afeado con su conducta la educacion moral que en el Establecimiento recibieran, arrojándose al abandonarle en la cima de la prostitucion. Por reducido que sea el número de ellas es sin duda excesivo; pero si de buena fé se discute confiésese que el régimen de la Casa en nada puede haber influido en la degradacion moral de semejantes mugeres. Las grandes capitales están plagadas de esas aves, que se alimentan de las inmoralidades de hombres, que están lejos de vivir en el aislamiento, en el misticismo y en el comunismo, y el noventa por ciento de ellas ignoran por completo hasta los rudimentos del catecismo religioso.

Procurando, pues, la abundancia del pasto religioso segun las exigencias peculiares y los especiales destinos de los moradores de esta Casa no facilitamos ninguna pendiente hácia el monaquismo, *enfermedad* aquí desconocida; dificultamos la corrupcion de las costumbres é impulsamos á los jóvenes de ambos sexos á entrar por honrada puerta al estado á que la Providencia llama al hombre.

INSTRUCCION.

Siendo la instruccion otro de los elementos que mas poderosamente contribuyen al bien estar moral y material de los asilados y aseguran su porvenir, no podia ser mirada con indiferencia por esta Administracion. Afortunadamente para ella, encontró este ramo organizado sobre un pié conveniente y aceptable, y que se daba á la enseñanza en general bastante estension, echando solo de menos, muy particularmente en el Departamento de mugeres, alguna especial que se ha procurado introducir.

Conocido el criterio que en este ramo tiene esta Junta consignará que la enseñanza en el Asilo continua organizada en el Departamento de niños bajo la entendida direccion de un digno Profesor nombrado de Real órden, previa oposicion, contando con el correspondiente número de auxiliares; y en el Departamento de niñas corre á cargo de las caritativas Hermanas.

Además de la enseñanza elemental que reciben todos los albergados de ambos sexos, cuenta este Asilo con una clase nocturna para los adultos y aprendices, otra para los párvulos á cargo de las celosas Hijas de la Caridad, y las de música, dibujo de figura, lineal y de adorno al cuidado de distinguidos maestros y finalmente la de gimnástica que ofrece cierta forma especial por ser tan extraordinario el número de alumnos que á la misma concurren que no permite al profesor dedicarles á otros ejercicios que á los propiamente llamados de salon. Considerando muy árduo el problema de la gimnástica higiénica de los asilados, no ha podido todavía ser resuelto el nuevo plan de metódica enseñanza en armonía con las necesidades del Establecimiento, porque otras perentorias atenciones lo han impedido, pero contamos poder en breve extender tan higiénico ejercicio al Departamento de mugeres en donde indudablemente podrá prestar magníficos resultados.

Cuenta hoy dia el Establecimiento con un número de estudiantes aventajados que se dedican á las carreras de Jurisprudencia, Eclesiástica y Magisterio y otro número de ellos que están en los primeros años de la 2.^a enseñanza habiendo dos que han terminado con brillantez la carrera pedagógica. Consigna esta Junta que en el presente año y despues de felices exámenes, un jóven albergado recibió en Cartagena el título de piloto despues de haber cursado con lucimiento la carrera de Náutica y verificado los dos viajes reglamentarios al nuevo continente.

Deseosa esta Administracion de que los albergados de ambos sexos dieran una evidente prueba de sus adelantos en las distintas enseñanzas que proporciona el Establecimiento, verificó en el pasado año exámenes generales de todos los alumnos, despues de siete años de no haber tenido lugar, mereciendo que los 650 examinados fuesen recompensados con mayor ó menor largueza, ya en concepto de premio al verdadero mérito de los sobresalientes, ya como estímulo para los menos aventajados.

En el presente, aceptando el mismo criterio que en el anterior, tendrán efecto exámenes, y en su dia se hará la correspondiente reparticion de premios.

Se congratula esta Junta de hacer constar en esta Memoria que los jóvenes albergados Juan Serra y Pau y Eusebio Arnau, aprendices escultores en los acreditados talleres de los reputados artistas Sres. Novas y Gamot se han distinguido notablemente por su aplicacion y adelantos en el arte que con tanta aficion cultivan, dedicando los ratos que sus ocupaciones se lo permiten á la elaboracion de objetos de barro que han obtenido la unánime

aprobacion del público y el que se haya ocupado de sus obras la prensa de esta capital y hasta del extranjero. Serra por un boceto y trabajo alegórico de la «Caridad» ha merecido bien de la Junta y que esta resolviera levantar un sencillo monumento en el patio Manning, colocando una lápida de mármol con la siguiente inscripcion:

En tributo rendido á la caridad, Juan Serra y Pau, niño asilado en esta benéfica Casa, esculpió este grupo,

La Junta de Gobierno lo erige aquí para que sea perpetua su memoria, y de ejemplo sirva.

Arnau, artista de ingenio y de porvenir ha modelado varios trabajos de capricho y sacado retratos de exacto parecido, cuyas obras ha espuesto en los conocidos establecimientos del Rhin y Parés, valiéndole algunas cantidades que ha ingresado en la Caja de Ahorros de la Provincia con el plausible objeto de formar un capital para en su dia, si la suerte le es adversa, eximirse del servicio de las armas.

La Junta ha recompensado con distincion el mérito de tan aprovechados jóvenes.

Gracias á la iniciativa de la Excm. Diputacion Provincial, costea este Asilo la manutencion y vestuario de seis jóvenes albergados en el Establecimiento de la Granja Esperimental á cargo del inteligente y celoso Director D. José Presta. Reciben en él la mas completa enseñanza teórica y práctica en el importante ramo de agricultura, sintiendo esta Junta no poder aumentar el número de jóvenes alumnos en dicha Granja, porque de ello habrian de reportar inmensas ventajas la Provincia y los mismos interesados.

INDUSTRIAS Y TALLERES.

Nuestros talleres adolecen de los defectos generales de la Casa, pues no funcionan segun el laudable pensamiento que sin duda presidió en su creacion, sino con una rutina y un automatismo tal, que entristece á quien quiera que esté penetrado de la influencia que el trabajo organizado debe ejercer en la educacion social de los albergados y en el desarrollo de sus aptitudes.

El principio generalmente adoptado de que los talleres en las

casas de beneficencia deben limitarse á producir los artículos destinados á su consumo interior, es á nuestro parecer la principal causa de que no hayan entrado en la via del progreso; por que no hay estímulo, y falta la emulacion, cosas tan necesarias para el desarrollo y el fomento de toda clase de industrias. Entendemos que en una ciudad eminentemente industrial, que produce en inmensas cantidades toda clase de manufacturas, las que podrian entregar al mercado los diversos talleres de este Asilo teniendo ocupados solamente á sus albergados hasta la edad en que libremente pudieran disponer de sus destinos si son expósitos ó hasta la conclusion de su aprendizaje, si felizmente cuentan con el apoyo de su familia, serian como un grano de arena echado al Océano, y no podrian por tanto ocasionar la competencia que tanto se teme por algunos.

Teniendo el firme propósito de no convertir la Casa de Caridad en una empresa industrial, cuyos inconvenientes reconocemos, creemos que no puede haberlos en dotar al Establecimiento de varios talleres bien dirigidos, además de los que ya posee, donde puedan los jóvenes adquirir el aprendizaje formal del oficio mas adecuado á sus especiales aptitudes é inclinaciones, sin perjuicio de continuar su instruccion en las clases del Establecimiento, llegando por tales medios á ser artesanos honrados é inteligentes, y ciudadanos útiles á sí mismos y á la sociedad.

Si aprovechando únicamente los elementos con que cuenta el Asilo resultare algun sobrante en la produccion ó se elaborasen algunos objetos para mayor preparacion profesional de los albergados, que no fuesen del consumo interior del Establecimiento, creemos que no habria tampoco inconveniente en entregarlos al mercado en la forma que se considerase mas adecuada al objeto é índole especial del Asilo, siempre que de ello resultare un notorio beneficio para los mismos asilados.

Con la diversidad de talleres, el joven albergado podria elegir libremente el oficio que mas convenga á sus aptitudes; y si las diferentes industrias establecidas en el Asilo tuviesen una organizacion perfecta y una direccion celosa é ilustrada que aplicara á cada ramo los adelantos realizados en el exterior, seguro que podrian formarse artesanos hábiles en su oficio y suficientemente instruidos para colocarse en los establecimientos mejor montados, dejando bien sentada la reputacion de la Casa.

A estos fines dirige su accion la Junta de Gobierno dentro del pequeño círculo en que le es dado moverse, sin desconocer la magnitud de las dificultades que le será indispensable vencer.

Es vicio muy arraigado en esta Casa , que nadie absolutamente se tome la mas pequeña molestia ni haga el menor trabajo sin recibir alguna remuneracion por ello. Prescindiendo de las causas que han promovido tan censurables hábitos , la Junta de Gobierno en la creencia de que los albergados deben hacer todo lo posible para corresponder á la obra de Caridad que en ellos ejerce la Provincia, se propuso corregir los abusos á que daban lugar procurando que las gratificaciones fuesen un estímulo para el trabajo á la par que un medio de desarrollar en los niños la idea de la propiedad y la aficion al ahorro. Al efecto dispuso que todas las gratificaciones en dinero que obtenian los niños fuesen depositadas en una Caja de Ahorros establecida en esta misma Casa entregándoles solo algunas pequeñas cantidades con el fin de que en los dias festivos pudieran comprarse algun objeto propio de su edad y aficiones á semejanza de las laudables prácticas establecidas en las familias. Entregar á niños que apenas llegan á la pubertad cantidades que puedan inducirles á satisfacer sus nacientes pasiones , sin una inmediata vigilancia que pueda contenerles , será siempre un peligro , que esta Junta ha creido prudente evitar en la seguridad de que hacia un bien á los jóvenes albergados.

Hoy con la organizacion que acaba de establecerse en los talleres, basada en la necesidad de que los niños adquieran los hábitos del Obrero honrado y teniendo por norma el cuidado y celo paternales y por auxiliar el mismo estímulo de que los niños vean crecer paulatinamente la suma de sus pequeños ahorros, de manera que vayan apreciando por sí mismos los beneficios que produce la laboriosidad , empiezan á tocarse en los jóvenes obreros los saludables efectos de todo régimen paternal, que son la agradable armonía de los sentimientos bien dirigidos y la alegría que tan necesaria es á los que carecen aunque sea temporalmente de las dulces satisfacciones de la familia. Con tan felices comienzos nos anima la grata esperanza de que los talleres contribuirán al fomento de la moralidad y de la inteligencia de los adultos , á la par que les proporcionará por medio del ahorro fácil y honrado porvenir realizándose así, y en tiempo no lejano , los propósitos de la Junta.

Los productos de algunos de los talleres establecidos han aumentado notablemente en cantidad. Así el de tejidos despues de habernos permitido renovar todo el vestuario y todas las ropas usadas en el Establecimiento, ha dado sobrantes en abundancia dejando bien provista la roperia para las futuras necesidades.

Para ello ha sido necesario aumentar la maquinaria, con una máquina de devanar y otra de encanillar, ambas perfeccionadas. (Véase el correspondiente estado.)

La sastrería viste á todos los dependientes y albergados, habiéndose reorganizado de manera que no solo baste á las necesidades del Asilo, lo cual solia hacer con retraso, sino que pueda servir á otros importantes establecimientos, para que los niños puedan hacerse mas hábiles en el oficio. Se ha dotado de dos máquinas de coser propias para sastrería.

La alpargatería que estaba dirigida por un celador hábil en el oficio, se hallaba organizada de manera que tenia que servirse de obreros de fuera de la Casa, lo cual ocasionaba cierta perturbacion por tener que salir el calzado dos ó tres veces de nuestro taller para las diversas operaciones que requiere. Se ha montado ahora bajo la direccion de una Hermana, secundada por una muger perfectamente entendida en el oficio, de manera que todas las operaciones se hacen en el Establecimiento, lo cual reportará una economía positiva y perfeccion en el trabajo, con la ventaja de poder ejercitar en esta industria á muchas niñas, dándoles el medio de proveer á su subsistencia si algun dia les es necesario.

La zapatería se halla al cuidado de la misma Hermana y ha podido reorganizarse satisfactoriamente bajo la direccion de un maestro inteligente, de suerte que la Junta se promete que en breve saldrán de este taller buenos oficiales. En el se construyen no solo los zapatos de los albergados, pues está dispuesto que tengan un par para los dias festivos, sino tambien el calzado de los dependientes y el de la comunidad de las Hijas de San Vicente de Paul; y se espera que próximamente pueda dedicarse al servicio de algun establecimiento importante de la capital.

Respecto á los oficios propios para las mugeres y niñas poco podemos decir en este momento porque las circunstancias no han permitido plantear, como confia hacerlo ahora la Junta, el proyecto iniciado por administraciones anteriores de establecer una escuela de verdaderas sirvientas, y perfeccionar á las asiladas en la costura ordinaria y fina, en el bordado, la confeccion de encajes, el corte de vestidos y todo lo demás que se considera mas adecuado á las especiales aptitudes de la muger, y que la facilita dotes morales, que con frecuencia son para ella bases de un satisfactorio porvenir.

VESTUARIO.

Las telas que venian usándose tenian mal colorido y no eran mejor tejidas, de suerte que era una rareza que la mas insignificante prenda no estuviese llena de defectos.

Los lienzos para sábanas, camisas y gergones eran muy bastos, y no estaban mejor acabados que las telas para vestidos. Observamos que apesar de estos defectos aprovechando casi los mismos elementos podia mejorarse el servicio sin encarecer los productos. Al efecto dispusimos que en cuanto fuera posible la tinctura se diera en colores permanentes. Actualmente el azul con que se tiñen los algodones para blusas y gergones es el mejor que se conoce por su solidez y su apariencia; el paten para el vestido de los hombres y para los pantalones de los niños son teñidos por los mejores fabricantes de nuestra ciudad que gustosos nos han prestado su concurso.

Este resultado hará, cuando se hayan consumido las ropas antiguas, que el vestido de los asilados no ofrezca el mal aspecto que era característico en las prendas usadas en esta Casa. Los lienzos bastos se sustituyeron por otros entrefinos pudiendo en este momento asegurar que las telas que se consumen en el Establecimiento son de buena calidad y de colores agradables; que están bien tejidas y reunen las condiciones que suelen poseer los géneros del consumo de los obreros y artesanos.

En el Departamento de mugeres, encontramos los mismos defectos que notamos en el de hombres; pues si bien se observaba que habia mayor celo tocante á la solidez del colorido, en cambio se elegian las calidades y combinaciones de peor efecto. Se ha procurado en primer lugar quitar la monotonía del uniforme, por considerar que con esto evitábamos una de las causas de disgusto de las asiladas, y que con la variedad de dibujos y coloridos mas aceptados actualmente en la ciudad, contribuíamos á desarrollar en ellas el sentimiento de la propia estimacion y el deseo de bien parecer, sin degenerar en vanidad.

Deseamos que desaparezca en las albergadas el tipo característico de la *hospiciaria*; mucho ha de contribuir á ello el cambio de

vestido, si al propio tiempo se dá á su educacion la importancia que se merece, como nos proponemos. Nos han prestado su concurso los fabricantes de esta ciudad mas distinguidos en el ramo de estampados á quienes debemos que no se haya aumentado el coste del vestido, habiendo igualmente cooperado los talleres del Establecimiento, á cuyos encargados hemos inculcado la idea de que no debian considerar como bueno para las albergadas todo lo que estas admitian sin proferir la menor queja, sino que debia trabajarse con toda la perfeccion posible. Al efecto hemos organizado la revision de los artículos que salen de los talleres así de tejidos, como de sastrería y calzado, de manera que cuando se observan defectos en alguna pieza puedan corregirse inmediatamente. Cuando se halla arraigado el hábito de hacer mal las cosas ofrece mas dificultades conseguir la perfeccion en el trabajo, que las que presentaria una nueva organizacion; por esto no ha podido conseguirse por completo el esmero que se encuentra en las casas particulares, aunque nos hallamos en camino de alcanzarlo.

Se ha modificado el sistema de confeccion, y se procura que las prendas tengan la forma de las que se usan en la ciudad, de modo que el vestido de los albergados tiene ya cierta elegancia relativa.

Se ha proporcionado á todas las niñas un pañuelo de seda para la cabeza, y á todos los asilados su correspondiente pañuelo de bolsillo.

Tocante al calzado se han hecho modificaciones importantes. Se le imprimia antes una señal muy marcada para que á simple vista se conociera que era procedente de la Casa de Caridad, lo cual sin duda se hizo para cortar la sustraccion que en este artículo se hacia en grande escala. Actualmente los hombres y niños llevan alpargatas enteramente iguales á las que usan los obreros y artesanos: las mugeres y niñas calzan alpargatas de forma igual á la que usan las personas de su sexo, á diferencia de lo que sucedia ántes en que las mismas formas se destinaban á los hombres y á las mugeres; sin faltarles jamás la espresada marca que la actual Junta ha suprimido, porque cree que para evitar sustracciones debe emplear otros medios mas razonables y de resultados mas seguros.

El calzado de alpargata ofrece varios inconvenientes, principalmente en los ciegos y para los dias de lluvia; para evitarlos la Junta dispuso que los ciegos calzassen borceguies, y que se hiciera un par de zapatos para todos los albergados de ambos sexos para los dias festivos y los de lluvia, mientras se estudia la manera

de usarlos todos los dias sin que por esto salgan mas caros que las alpargatas.

La Junta ha considerado que el vestido tiene gran influencia en el desarrollo de los sentimientos de la propia dignidad tan necesarios para el perfeccionamiento moral é intelectual del hombre; por esto le ha dedicado una atencion especial y ha procurado corregir la organizacion de este servicio, desterrando en primer lugar el comunismo del vestido y calzado que desde tiempos remotos se hallaba establecido.

Hoy cada albergado tiene su vestido, su calzado y su ropa para cama, sin que pueda entregarse á otro, por cuyo sistema no solo se evitan algunas enfermedades, si que tambien se acostumbra á los asilados á estimar y á cuidar las prendas que considera de su pertenencia.

Conviene sin embargo por razon de economía aprovechar la enorme cantidad de alpargatas viejas que se producen; y para esto se ha establecido el lavado por medio de sustancias apropiadas al efecto con lo cual se evita todo peligro de contagio.

Finalmente por via de estímulo dispuso la Junta la confeccion de 40 vestidos de paño azul, distribuyéndolos entre los niños que mas se distinguieron en los estudios y en el oficio á que se dedican. Fija en su idea de levantar el espíritu moral de los albergados, la Junta tiene el firme propósito de continuar en el camino emprendido esperando que dentro de muy poco tiempo el vestuario y calzado de la Casa habrá sufrido una reforma completa.

HIGIENE.

A la Higiene toca poner en evidencia los peligros que ocasionan las flagrantes infracciones á sus consejos, tan poco conocidos como fácilmente olvidados y reclamar una y mil veces si es necesario, en nombre de esta multitud de seres humanos condenados á respirar una atmósfera infecta y deletérea, las necesarias reformas que importan á la conservacion de su vida y salud, para que cuanto ántes entre en el íntimo convencimiento de todos que con dar comida y albergue al pobre, no se le dá lo mas necesario á su organismo. No pretendemos que cada asilado pueda disfrutar los 30 m. cúbicos de aire por hora que algunos

Higienistas prescriben no sin fundamento, pero por lo menos creemos indispensable librarles de los nocivos resultados de una respiracion insana. No hay para que demostrar los efectos de un ambiente saturado de innumerables vapores, variados corpúsculos y diversas emanaciones miasmáticas, cual se respira en todos los Establecimientos de Beneficencia enclavados en el centro de barrios populosos y por consiguiente en este Asilo.

Por lo cual ha sido y es tarea poco menos que imposible el establecer un buen régimen higiénico en esta Casa de Caridad, por faltarle el principal elemento. Este elemento absolutamente necesario es la capacidad y local para albergar de un modo conveniente á los asilados que deben habitar en ella.

Interin no llega el dia de consagrar el espacio y los edificios que reclaman la índole y el número de la sociedad desvalida, hoy comprimida dentro estos sombríos muros y tristes techos hemos procurado disminuir y subsanar sus nocivos defectos ya que remediarlos todos ha sido imposible. La atmósfera ha sido el primer elemento que ha llamado nuestra atencion, pues por sus no interrumpidas viciaciones requiere y exige continuos y múltiples cuidados á fin de neutralizar en lo posible las funestas consecuencias de su insalubridad.

A este efecto se ha dispuesto la continua y metódica *aeracion* especialmente de las enfermerías, salas de impedidos, comedores y dormitorios, colocando el mayor número posible de ventiladores, empleando además para purificar el *aire confinado* los medios mas aconsejados por la Química moderna. Existe un razonado proyecto para establecer la completa desinfeccion de todas las ropas en uso, tanto de los enfermos como del resto de albergados, pues la accion de los cloruros alcalinos, de los permanganatos, sulfatos de hierro y zinc, ácido sulfuroso, fénico, etc., no son aplicables en muchos casos, ofreciendo su uso gravísimos inconvenientes que se evitan con el método propuesto, el cual viene practicándose ya en diversos hospitales y hospicios del extranjero. Se ha puesto especial interés y particular cuidado en evitar la *humedad* en el piso ó *suelo* de la Casa, como otro de los elementos *morbigenicos* de perniciosa influencia. A este efecto se hizo *entarrimar* la iglesia y poner mas tarde bancos ya que los niños debian antes permanecer mañana y tarde por largo espacio de tiempo sentados sobre baldosas sobradamente húmedas y frias.

Los ángulos ó rincones de cada sala ó aposento se limpian con bastante frecuencia por ser sitios donde se depositan los innumerables miasmas suspendidos en aquella cargada atmósfera. La

desinfeccion, repetida dos veces cada dia, de los lugares comunes, cloacas y sumideros de la Casa, verificada con el *cloruro de cal* y *sulfato de hierro*, dá ventajosos resultados, habiéndose conseguido en gran parte desterrar aquel hedor pesado y nauseabundo que se percibia con solo atravesar los umbrales de este benéfico Asilo.

Otro de los primeros cuidados de esta Junta de Gobierno fué mejorar la alimentacion de los albergados, como así se acordó en 15 de Enero de 1879, y se ha llevado á feliz término de tal suerte *que hoy disfrutan de mejor comida que la que se dá en la mayoria de los Establecimientos de beneficencia*. Los escelentes resultados de tan necesaria reforma se han notado especialmente en el Departamento de párvulos, pues á parte de haberse robustecido sus delicados organismos efecto de las condiciones en que se encuentran á su ingreso, casi han desaparecido de aquel recinto las *oftalmias de carácter endémico*, que tan dolorosas víctimas habian siempre ocasionado. Los repetidos paseos al aire libre, los juegos expansivos propios de su tierna edad, forman el complemento del indicado régimen higiénico de todos los niños, ayudando en mucho á alcanzar este resultado el cambio en su educacion, por la íntima trabazon de la parte física con la moral. Hoy se les trata á los albergados con cariño, no aparente, sino real, hoy no existe ningun *calabozo*, cuya supresion fué acordada en Abril del pasado año.

En un «informe acerca las causas de la tuberculosis pulmonar en el Departamento de mugeres,» redactado por uno de los vocales de esta Junta de Gobierno, se examina la génesis y profilaxis de esta terrible dolencia en este Establecimiento, no dudando que, gracias á las medidas y reformas empleadas, se disminuirá en mucho el deplorable contingente de este azote de la juventud. Pero de todos modos debe constar que apesar de ser muy limitadas las enfermerías y faltarles las condiciones indispensables á esos servicios, el contingente de enfermos es hace mucho tiempo relativamente escaso, dadas las circunstancias de los asilados, párvulos, muchos escrofulosos, niños delicados todos, ancianos decrepitos, impedidos etc., no habiendo sucedido *nunca* que hubiera ni mucho menos el 25 p/o de albergados enfermos como se demuestra por el estado correspondiente y como alguien se ha permitido la inconcebible inexactitud de consignar.

De todas maneras esta Junta de Gobierno tiene el firme propósito é inquebrantable resolucion de trabajar por cuantos medios estén á su alcance para hacer higiénica la vida de los albergados

en este Asilo, pues no le basta ni puede bastarle, el haber mejorado notablemente su alimentacion, su vestido, su limpieza y todos los cuidados que su estado reclama; son indispensables, dadas las condiciones de los asilados, mayores espacios que ofrecerles, mayor holgura, mas divisiones para asemejar el Establecimiento á un *hogar doméstico* y sobre todo es aun mas indispensable que disfruten de un aire puro, no infecto como el del Hospicio, cuya condicion hace en gran parte estéril la aplicacion de las mejores reglas higiénicas.

Para corresponder á lo que de nosotros exigen la atencion de las necesidades de los albergados, la importancia de nuestra Capital y el buen nombre de la Provincia resueltamente planteamos la cuestion de que vamos á ocuparnos en el capítulo siguiente.



DE LA TRASLACION DE LA CASA DE CARIDAD.

Cuantos han visitado detenidamente el actual edificio, teniendo á la vista la suma de datos para apreciar toda la extension del servicio que presta, reconocen que es incapaz é insuficiente. Son tan pocos los votos discrepantes en este asunto, que nos atrevemos á decir, que es casi unánime el juicio de la opinion pública. Sin embargo, como ante toda idea importante era indispensable que se oyera una voz en oposicion. No es extraño; cuando se trató de derribar los muros de Barcelona no faltaron protestas en contra una medida, que como la de que tratamos, el progreso reclamaba. Hay cuestiones sobre las que no ir delante es retroceder. La posteridad calificará de retrógrado á todo el que hoy se haga conservador de la Casa de Caridad en sus actuales condiciones. Cuando los ricos ensanchan sus viviendas, los industriales sus fábricas, los comerciantes sus depósitos y su puerto, y la ciudad sus calles, ¿los pobres no han de ensanchar los mezquinos patios en que apenas les es dado moverse, y el reducido «convento, cárcel, hospicio, ó lóbrego alcazar» llamado como querais, en que pasa melancólica su infortunada existencia? A los que defendemos de buena fé y con noble desinterés el mejoramiento de situacion de la Casa de los pobres se nos califica en

el singular escrito que nos ocupa de *ridiculos sentimentalistas* ó *hipócritas refinados*, literatura, cuyo carácter sería título bastante á obtener nuestro silencio, si de asuntos propios se tratara, y si en el callar no pudieran algunos interpretar menos decidido empeño por nuestra parte en la defensa de nuestros sinceramente queridos albergados.

Ah! si estos fuesen capaces de comprender todo lo que significan esas líneas: « Dicen que los Asilos necesitan aire puro que » « no puede darles la ciudad. Si admitiéramos la asercion como » « verdadera, les preguntariamos, si creen que la ventaja de res- » « pirar aire puro, compensa los gravísimos inconvenientes que » « hemos bosquejado, » si fuesen capaces de comprender, repetimos, lo original de esta pregunta, admiraríanse que hubiese quien pudiera poner en duda el valor que el aire puro tiene para la vida, y quien prefiera acortarles algo la vida en cambio ¿de que ventaja? De la de no habitar en despoblado!

Santos cielos! ¿Es que de buena fé se cree que existe el despoblado á dos leguas á la redonda de esta capital? ¿es que de buena fé cree alguien que intentamos trasladar la Casa de Caridad en alguna cartuja abandonada? ¿qué habeis vosotros escrito? « Para » « nosotros el mejor sitio para un asilo de esta naturaleza es el » « arrabal de una poblacion importante. » Pues bien, la Casa de Caridad de Barcelona hoy no se levanta en un arrabal, sino en un centro; y nosotros intentamos trasladarla, no en un desierto, como decís, sino en un arrabal. Nuestros asilados pueden obtener aire puro sin perder el trato social, que colocais á la cabeza de las ventajas que se deben á los pobres; pero que los pobres invierten sin duda el orden de vuestra clasificacion. Gústale al pobre el trato, y nosotros no se lo escasearemos; pero el aire puro no solo le gusta, sino que lo necesita.

Ocupémonos de otro argumento, y éste de carácter estadístico, en cuya solidez el autor del folleto: *La Casa de Caridad de Barcelona* parece tener mas que confianza, entera seguridad; citemos textualmente sus palabras:

« El casco antiguo de Barcelona no llega á uno y medio kiló- » « metros de largo por uno de ancho, pero aceptandó este períme » « tro, resulta que la ciudad ocupa una área de 1.500,000 metros » « cuadrados. En ella viven 200,000 habitantes, de manera que á » « cada uno le corresponden 7 y $\frac{1}{2}$ metros de superficie. La Casa » « de Caridad ocupa una superficie de 20,000 metros, y viven en » « ella 2,000 personas, á cada una de las cuales corresponden por » « consiguiente 10 metros. »

« Pero la superficie de la ciudad se reparte desigualmente entre »
« ricos y pobres. Hay además en ella muchos terrenos no desti- »
« nados á habitacion , por lo que hemos de buscar otros datos »
« que confirmen las ventajas que en cuanto á vivir espaciosos »
« obtienen los albergados. »

« Supongamos por un momento que se trasladara la Casa de »
« Caridad de Barcelona y se destinara el terreno de la actual á vi- »
« viendas para obreros y clase pobre. De los 20,000 metros que »
« ocupa , y descontando una cuarta parte para vialidad, resulta »
« rian 250 casas de 1,500 palmos cada una. En cada una de estas »
« casas se construirian 5 habitaciones , ó sea en total 1,250. En »
« cada una de estas habitaciones morarian 5 personas , ó sea en »
« junto 6,250. Adviértase que la Casa de Caridad está edificada »
« por promedio á cuatro pisos; adviértase que hoy el Asilo tiene »
« pocos sumideros, pocas letrinas y uno solo ó dos depósitos de »
« inmundicias , bien acondicionados , y que si se convirtiera en »
« viviendas de obreros nacerian por estos conceptos millares de »
« focos de infeccion; y adviértase asimismo que en las condicio- »
« nes de que hemos partido viven las clases pobres de Barcelona. »

Y bien, ¿ se deduce de este cúmulo de datos otra cosa sino que estos seis mil obreros vivirian en pésimas condiciones? cree el autor de este escrito que porque esos obreros vivieran peor que nuestros albergados nosotros debemos mirar cruzados los brazos como nuestros albergados viven mal? No tiene empero ni comparacion la higiene de la vivienda del obrero con la del asilado, aquella se encuentra durante el dia casi deshabitada por exigirlo las ocupaciones del marido y las labores ó enseñanza de los hijos y de noche la familia reunida puede respirar *todo* el ambiente de su casa, y no exclusivamente el de un reducido *dormitorio* como acontece en nuestro Establecimiento. Estos 10 metros que se supone corresponden á cada albergado, deben repartirse entre patios y corredores (como si dijéramos calles y plazas de un barrio) escuelas y talleres, enfermerías y almacenes etc., etc., cuya masa de aire no puede ser aprovechable de un modo debido ni en las horas de trabajo, de comida, ni menos de noche, pues todos estos actos deben verificarse en grandes agrupaciones y en locales relativamente pequeños é insuficientes para una buena respiracion. Aparece pues la comparacion establecida entre un barrio obrero y nuestra Casa del todo impertinente, pues se prescinde del obligado funcionalismo de un Asilo de Beneficencia. Además ¿ no es de sentido comun que el antiguo casco de la ciudad no ofrece condiciones de salubridad? Si, nos gloriamos de nuestro sentiment-

lismo; mil veces lo preferimos á la frialdad de cálculo, que puede helar inconscientemente existencias que nos son queridas.

La debilidad de la argumentacion adversaria, y la triste soledad del que lleva la voz de oposicion á nuestra humanitaria idea nos estimulan á trabajar con mas fé en su realizacion.

Sobre todos los discursos contrarios existe el hecho de que esta Junta se vé cada dia en el caso de negar solicitudes de ingreso al Asilo, porque no hay un palmo de terreno disponible. Tal es la escasez de local que en la mayoría de los dormitorios deben existir, como casi siempre han existido, el triple número de camas de lo que aconsejan los primeros rudimentos de higiene nosocomial.

A la insuficiencia del local hay que añadir que cuando la Casa se estableció estaba rodeada de campos que permitian la renovacion del aire viciado, por un aire puro; mientras que ahora se encuentra encerrada en una cintura de calles y callejuelas que le envian un aire en condiciones casi tan antihigiénicas como el que necesita renovar la Casa.

Un Establecimiento que reúne en gran parte el carácter y servicios de hospital general, manicomio, pensionado de párvulos, escuelas diversas, talleres variados, morada de impedidos, habitacion de ciegos, epilépticos y de cuantos sufrimientos pueden afligir á la humanidad no disfruta siquiera de la cantidad *mínima* de ese *pan de los pulmones* que llamamos *aire oxigenado* lo que es causa y origen de diferentes procesos mórbidos que no es dado al mejor celo é inteligencia el poder evitar. Y si bien se han colocado centenares de ventiladores, se ha esmerado la limpieza en cuanto ha sido posible, se ha establecido y reiterado el uso de los mejores desinfectantes, con ser mucho, no es bastante, no es suficiente para evitar el peligro de una atmósfera saturada de tan inmenso cúmulo de infectos miasmas como se desarrollan por la aglomeracion excesiva de asilados.

Basta recorrer la Casa para convencerse de sus malísimas condiciones de salubridad. Son estas, por desgracia, tan claras, visibles y manifiestas que se comprueban en todos los departamentos, apesar de haberse introducido en cada uno de ellos importantes reformas higiénicas.

A la insuficiencia del local, siempre patente sobre todo en los dias de lluvia y viento cuando los albergados deben guarecerse en los dormitorios y comedores hay que añadir que aquellos no tienen capacidad para los metros cúbicos de aire atmosférico indispensables á la buena respiracion durante las horas que en ellos han de permanecer; y al poco tiempo de estar cerrados, la atmós-

fera está ya completamente viciada por las exhalaciones que se desprenden del cuerpo humano, formándose un ambiente irrespirable y el mas apropiado para desarrollar las oftalmías, las afecciones pulmonares y del corazon y favorecer de una manera espantosamente notable la propagacion de las enfermedades de la piel.

La falta de local y de ventilacion por desdicha se evidencia en todos los departamentos de la Casa. En el de párvulos, uno de los mejores, mas de cien infelices criaturas véense obligadas á pasar la noche, ó sean doce horas, en un dormitorio de defectuosísima ventilacion, pudiendo solo disponer cada uno de *diez á once metros* cúbicos de aire en lugar de los *sesenta ó setenta* indispensables á las necesidades propias de su tierna edad, hecho que explica todas las terribles enfermedades que padecen y que pueden considerarse como peculiares de la Casa. Así á estas tiernas criaturas, capullos de la vida, cuya mayoría lleva marcada en su organismo la génesis del vicio ó de la desgracia, y que mas que otros necesitan aires puros, espacio para correr y la separacion conveniente tan necesaria para desarrollar su cuerpo, como para cultivar su espíritu, con las actuales condiciones del Asilo les es imposible alcanzar ninguno de ambos resultados. Faltándoles aire y sol fátales alegría; y no la fomentan por cierto las paredes téticas que les rodean y los pavimentos húmedos que pisan. ¿Cómo dilatarse sus pulmones alimentándose de hospitalaria atmósfera, y cómo expansionarse las almas siempre oprimidas por la imágen del abandono? En el Departamento de fátuos la falta de local á tal extremo llega, que hasta impide la separacion por edades, que es cuanto decirse puede. Durante el dia se revuelven en un reducido patio de altas paredes rodeado, respirando un ambiente saturado de humedad é impureza. El Departamento de que nos ocupa es el que mas reformas necesita, y con ser de imperiosa urgencia, no es dable pensar en ellas. Estos seres dignos de compasion, los mas merecedores de cuidado, están materialmente hacinados. Es imposible separarlos como la ciencia indica y la caridad exige formando grupos de imbéciles, dementes, cretines, etc., curables é incurables, tranquilos y furiosos. En vez de eso, véese en mezcolanza forzosa al niño tan solo imbécil falto de desarrollo intelectual, inofensivo y pacífico, alegre siempre y risueño por no comprender su situacion y al adulto, al anciano epiléptico, furioso y lujurioso tal vez, repugnante á toda vista que no esté dominada por la Caridad.

Por motivos higiénicos y morales conviene pues la separacion

por edades y esto no es posible con los edificios de que dispone este Establecimiento.

Es claro y evidente que Barcelona necesita actualmente y necesitará durante muchísimos años un Asilo de pública hospitalidad, y este Asilo debe reunir las condiciones higiénicas indispensables á su instituto, donde puedan encontrar tranquila morada la indigencia, refugio la desgracia, amparo la orfandad, sólida instrucción los jóvenes abandonados, enseñanza de artes y oficios con cariñosa y maternal solicitud cuantos su necesidad les llevara á aquel *Centro de Amor al prójimo*.

Ante hechos de tanta magnitud, planteó la Junta la cuestión de la traslación de la Casa, y su nueva edificación según un plan de pabellones, ó conjunto de departamentos separados, en una topografía donde la pureza del ambiente y la alegría del horizonte, coadyuvaran á la obra material y moral de Caridad, que estamos llamados á ejercer sobre tan considerable muchedumbre de infelices. Elevamos al Cuerpo provincial la exposición de hechos y las consideraciones de ellos surgidas, que nos impulsaban á formular el proyecto de traslación madurado con el estudio práctico de los mas característicos establecimientos de Beneficencia.

Propicia acogida dispensó á nuestro pensamiento la Excm. Diputación provincial; pues en 26 de Enero pasado acordó «aprobar en principio la traslación de la Casa de Caridad á un terreno fuera del casco de esta Capital, y que reúna condiciones bastantes para que pueda atender con desahogo, á las múltiples necesidades á que dicho Asilo debe responder, encomendándose á su Junta de Gobierno la busca del referido terreno, así como la formación de los oportunos proyectos facultativos y económicos, partiendo del principio de que se acepte en pago de la nueva Casa la cesión de la antigua y entendiéndose que dichos proyectos deberán siempre someterse á la aprobación del Cuerpo provincial y á la del Gobierno en su caso.»

Si un sagrado deber humanitario estableció en 1799 el Hospicio, parece llegado el momento de completar la obra tan dignamente inaugurada por el mágico soplo de la Caridad de nuestros antepasados.

Bien se nos alcanzan los peligros é inconvenientes de toda *asistencia nosocomial* y las ventajas de poder establecer una *verdadera beneficencia domiciliaria* en todas las poblaciones si así fuera posible, como se habia planteado en nuestra patria en 1788, especialmente en Madrid donde se practicaba en los barrios ó cuarteles de Palacio, Lavapiés y Afligidos, pensando varias veces los Gobiernos generalizarlas en toda España, solo que hasta ahora las

circunstancias, sin duda, no han permitido pasaran de imperfectos ensayos cuanto se ha intentado á favor de esta reforma.

Mientras llega el dia, aun lejano, en que pueda establecerse la asistencia domiciliaria para *todos los necesitados*, cuyos *beneficiosos resultados no han podido aun alcanzar las poblaciones mas adelantadas de ambos continentes*, no olvidemos á nuestros asilados en la Casa de Caridad, no olvidemos que deben causar entre ellos numerosas víctimas las oftalmias, el escrofulismo, raquitismo y cuantas terribles dolencias origina el hacinamiento de seres humanos. Por esto creemos que en la actualidad estan en una lamentable aberracion los que á pretexto de que no son de nuestro siglo los Hospicios, sostienen que deben dejarse los actuales con sus perniciosas consecuencias, absteniéndonos de construir de nuevos. Es lo mismo que no querer cuidar un enfermo por ser su dolencia mortal.

ENFERMERÍAS.

Normalizado el servicio de enfermerías del Establecimiento desde hace ya algun tiempo y dividido en las tres secciones de hombres, mugeres y párvulos de ambos sexos, añadiéndose á esta última las afecciones de la piel y de los órganos de la vision, se verifica con toda regularidad, por los tres facultativos á que se halla encomendado en virtud de públicas oposiciones verificadas al efecto.

Desde hace algunos años no se traslada al Hospital de Santa Cruz enfermo ninguno, como se venia haciendo en épocas anteriores, sino que son tratados en las enfermerías del Asilo con todos los recursos que exigen los adelantos de la ciencia actual, así en el orden dietético, como en el farmacológico y en el quirúrgico.

La naturaleza y el origen mismo de los individuos acogidos en este Asilo, imprimen un carácter especial á sus dolencias, de modo que, en la mayor parte de su poblacion jóven, son las dominantes las afecciones procedentes del linfatismo y de la escrófula con todos sus derivados hasta la tisis, y en los de edad avanzada las afecciones crónicas de los centros nerviosos y las procedentes del alcoholismo. Sin embargo, gracias á las mejoras graduales in-

troducidas en la alimentacion general de los albergados , y á la vigilancia esquisita para reprimir los hábitos viciosos tan inevitables en absoluto en Establecimientos de esta clase , se ha conseguido que decrezca considerablemente el número é intensidad de aquellas mismas dolencias, principalmente el de las jóvenes afectas de tisis pulmonar , que habia llegado en ciertos períodos á un grado alarmante.

En cuanto al tratamiento farmacológico, los enfermos del Asilo cuentan con los mismos elementos que el enfermo particular mejor acomodado , pues aunque los facultativos encargados de las respectivas visitas procuran, como criterio, aunar la utilidad con la sencillez de sus prescripciones , sin embargo se hace un consumo bastante regular de toda suerte de aguas minerales, así del país como extranjeras , de los medicamentos mas perfeccionados y de los alcaloides mas activos.

Por lo que hace referencia á la terapéutica quirúrgica , esta Junta en vista de las repetidas instancias de dichos Sres. facultativos , no ha perdonado medio de conseguir y lo ha realizado ya , conforme queda explicado en su correspondiente capítulo, la creacion de una sala de operaciones bien ventilada y con excelentes condiciones de luz , dotada del arsenal quirúrgico mas indispensable, y donde se han practicado un número regular de difíciles y delicadas operaciones, en que se han utilizado hasta los beneficios de los modernos procedimientos del método antiséptico, consiguiendo así salvar los días y volver á la vida activa algunos desgraciados pacientes afectos de lesiones crónicas articulares, óseas y de otras clases.

A todas estas mejoras, unidas á la que constituye la base de una buena alimentacion, se ha debido sin duda alguna cierta disminucion que ya hemos citado , en el número de enfermos tuberculosos ; pues sabido es, y así está demostrado por la ciencia moderna, que esa clase de afecciones se previenen mejor que se curan y que hasta la intervencion quirúrgica activa contra ciertos focos de supuracion crónica consigue muchas veces evitar la generalizacion de la dolencia y la infeccion de toda la economía.

Constituye tambien un hecho digno de notarse y que habla en favor de las medidas que se han tomado , la circunstancia de que las afecciones que han revestido durante estos últimos tiempos un carácter epidémico en la ciudad , apenas se han dejado sentir en la numerosa poblacion del Asilo. Así ha acontecido por ejemplo con la viruela , así aconteció con la fiebre tifóidea dominante en Barcelona durante el pasado invierno, y de la que tan

solo hubo algun caso raro en nuestras enfermerias , que aislado en su origen , no se propagó á ninguno de los demás albergados, y lo mismo podriamos decir de la escarlatina , el sarampion , etc.

Esta Administracion se congratula de los resultados obtenidos en este importante ramo , á los que ha contribuido poderosamente el celo , actividad é inteligencia del personal facultativo de la Casa , uno de cuyos individuos , el Dr. Cardenal por sus dotes de ciencia é ilustracion , mereció la honrosa distincion de ser designado por el Excmo. Cuerpo provincial para formar parte del Tribunal de oposiciones, que tuvieron lugar para proveer la plaza de médico vacante por fallecimiento del por todos conceptos dignisimo Dr. D. Antonio Bataller, á cuya memoria consagra la Junta un sentido y sincero recuerdo de gratitud por los servicios que prestó á los asilados; debiendo por último hacer mencion especial del señor D. Federico Páquez, quien, en el exacto desempeño de su delicado cometido, ha tenido la sensible y fatal desgracia que vivamente lamenta la Junta, de perder uno de los órganos de la vision á consecuencia de haber contraido una oftalmia purulenta. Durante la larga enfermedad de dicho señor, le ha substituido con notable acierto el reputado Facultativo D. Baldomero Comulada.

OBRAS.

Importantísimas han sido las obras que en el transcurso del período de nuestra Administracion se han llevado á término en este provincial Asilo. Todas las realizadas obedecen al plan de mejorar las condiciones , poco á propósito del Edificio y de llenar los vacíos que en el mismo se notaban; que en ellas se ha buscado siempre toda la mayor economia lo atestigua el que , en lo posible, se utilizan para realizarlas elementos del propio Establecimiento, los cuales necesariamente han de ser menos costosos que los estraños. Detallándolas , pues , dirémos que se ha dotado al Departamento de hombres de un comedor espacioso y bien dispuesto que lo utilizan los Sres. distinguidos y dependientes de la Casa , el cual tiene anexo una cocina económica de muy buenas condiciones y de moderno sistema. Para el emplazamiento de dichos comedor y cocina fué preciso trasladar el taller de carpinte-

ría al sitio que ocupaba el de alpargatería, y este á otro punto en el patio de Plandolit. El viejo edificio que ocupa el ala derecha del patio de Ferrer tenia los techos ruinosos que imposibilitaban estuviese ocupado por albergados; practicáronse las necesarias obras y hoy son utilizables todos sus pisos. Ruinoso así mismo el de la sala de niños que se encuentran instalados encima de la bóveda de la Iglesia fué necesario reforzarlo colocando unos gruesos tirantes de hierro, con lo cual pudo evitarse su derribo y nueva construcción. Las galerías del patio Manning hacia algunos años no ofrecían la debida seguridad, tanto que en días que acostumbra el público visitar el Establecimiento se impedía su paso por el lado que presentaba peligro; acaban de ser aseguradas por medio de unas traviesas que sostienen el techo con lo cual además de dar la debida seguridad á esta parte del edificio se ha ahorrado la crecida suma que habria importado su reedificación. Exigiendo las crecientes necesidades de la Despensa mayor holgura á sus dependencias se abrió una comunicacion con la pieza contigua que servia para *Sala de rifas*, con lo cual pueden cómodamente colocarse almacenados efectos que, en perjuicio de su buena conservación antes ocupaban parte de los sótanos. Como consecuencia de esta modificación habia de habilitarse otro local para las operaciones del sorteo, el cual pudo hallarse en la escalera que del piso bajo de la galería del patio Manning conduce á la del principal, cuyo local á mas de ser de iguales ó parecidas dimensiones al anteriormente destinado á este servicio, reúne la ventajosa circunstancia de ser mas retirado que aquel, circunstancia muy recomendable para su destino.

Se han construido en los patios de Ferrer y Plandolit algunos comunes de nuevo modelo, arreglándose además los de varias salas. Reforma de la mas alta importancia, por disminuir de esta suerte los focos de verdadera infección de que estaba plagado este Asilo.

En la planta baja se ha instalado un despacho para la Superiora, dándose mayor altura y mas desahogo á una de las porterías obediendo en todo al sistema de hacer desaparecer los innumerables *rincones* de esta Casa.

Sin embargo de contar el Asilo con varios ventiladores, como se dice en otro capítulo de esta Reseña, distribuidos en distintos puntos del mismo, se han establecido algunos centenares colocándose además caloríferos en varias enfermerías. Teniéndose empero siempre que sujetar á las defectuosas construcciones de estos edificios.

En ambos Departamentos se ha arreglado una sala recibidor como existe en todos los colegios pensionados para las familias que van á visitar á los asilados de uno y otro sexo, lo que antes, respecto á mugeres, debia verificarse á traves de *ciertos obstáculos tradicionales*, que imposibilitaban la expansion necesaria entre padres é hijas, hermanas y hermanos.

Se ha derribado un lienzo de pared ruinoso que existia en el paso ó comunicacion de los patios de Manning y Ferrer.

Otra de las principales reformas que desde luego conocióse debia introducirse ha sido la colocacion de toldos de lienzo en algunos patios como son los de mugeres, niños y fátuos para ser resguardados en las horas del calor de los rayos solares á los que precisamente han de permanecer en ellos en las horas de recreo, juego y segun el estado de la atmósfera en las de paseo.

Esta medida indudablemente podrá evitar buen número de enfermedades á los asilados como ya las ha evitado en el tiempo que se usan, pues los Sres. Médicos del Asilo habian hecho notar las fatales consecuencias de estar espuestos los albergados á los efectos del sol de verano en dichos patios.

Otro de los puntos en que mayores reformas debian practicarse era el Departamento de mugeres. Sorpresa y pesar causará tal vez á muchas de las personas que conocen la Casa y la visiten de nuevo, la desaparicion de algunas de aquellas *inmensas salas dormitorio*s, panorama que á primera vista halagaba á los que no tenian conocimiento perfecto de lo que debe ser un establecimiento de asilados y que no calculaban lo peligroso del sistema; pero aquellas otras mas ilustradas, que comprendan que jóvenes de diferentes edades es necesario estén convenientemente separadas para estirpar los hábitos perniciosos que fomenta toda aglomeracion de personas en un solo recinto y que no parece conforme ni decente para la muger desnudarse y vestirse á la vista de tan crecido número de compañeras, aplaudirán con entusiasmo el que se haya transformado la parte principal de aquellos inmensos dormitorios en clases para la enseñanza dejando otra mas reducida con su primitivo destino, y subdividiendo los otros Departamentos en pequeñas dependencias en donde con la debida vigilancia de las celosas Hermanas duermen niñas, jóvenes y adultas con la oportuna separacion.

La escuela, vasto local en donde trabajaban desde las niñas que hacian calceta, hasta las que se dedicaban al bordado y la plancha, sirve hoy dia para dormitorios, habiéndose establecido en estos las clases con la necesaria division para que no estén

reunidas las que aprenden las primeras labores con las que se dedican á las de adorno.

Persistiendo en la misma idea de la separacion de albergados por edades y en la imposibilidad material de destinar un patio para cada seccion de niñas, se ha procedido á dividir el de Puget por medio de una elegante barandilla teniendo cada division contiguo el comedor para la respectiva seccion. Las ancianas que hasta ahora comian en el mismo refectorio de las jóvenes ocasionando continuas quejas y reclamaciones, cuentan desde hace poco con un comedor especial como tambien con su sala dormitorio, donde se hallan con mayor comodidad y holgura.

Suprimida la capilla del Departamento de mugeres, por las razones antes-expuestas, se ha organizado un oratorio para las Hermanas, de capacidad suficiente y en situacion apropiado para que lo utilicen las impedidas desde su seccion y cuantas ancianas lo deseen.

Va á realizarse inmediatamente el planteamiento de un sistema mecánico para lavar y secar la ropa, mejora reclamada por la higiene, la economía y la buena administracion: por la higiene porque sabido es cuanto sufre la salud de las jóvenes que han de dedicarse al lavado del exorbitante número de piezas que en el establecimiento diariamente se ensucian, pues excesivo es el cansancio que experimentan despues de horas enteras pasadas en restregar ropas de grueso tejido. Y si á jóvenes de débil temperamento molesta y perjudica realizar el lavado por el rutinario y perjudicial sistema, no les contraría menos la traslacion de las ropas ya lavadas y mojadas á los patios y azoteas. Penosas operaciones que van á dulcificarse por medio de un mecanismo ascensor, que ahorrará brazos y fuerzas humanas, y economizará la salud de nuestras pobres: la economía aconseja esta mejora, porque el numeroso personal á tan improba tarea dedicado podrá emplearse á ramos mas provechosos para las operarias y para el Establecimiento. Mejorará la Administracion, pues, no dependerá de las variaciones atmosféricas, el tener siempre dispuesto el necesario juego de ropas, facilitándose el mayor aseo y limpieza, por la mayor frecuencia con que los albergados podrán cambiar las prendas interiores de vestir.

Esta verdadera mejora permitirá dar mayor ensanche al reducido Departamento de fátuas satisfaciendo una necesidad hace años sentida, pero hasta ahora difícil de remediar.

Las obras verificadas en el Departamento de coches fúnebres merecen por su importancia ser consignadas: derribáronse algu-

nos muros de carga al objeto de desocupar la planta baja del Edificio para la instalacion de una cochera capaz de contener ocho carruages; construyóse un patio central para la limpieza de coches y caballos, guarniciones, etc., fuente y algibe; se construyó tambien una cuadra doble para 31 caballos, á cuyo objeto fué necesario el rompimiento de varios muros incluso toda la pared medianil que se encontraba en malísimo estado y que se reconstruyó de nuevo con anuencia y contribuyendo el propietario vecino; se establecieron bayas y se pavimentó el piso con adobes hechos á máquina que se colocaron de canto para la mayor solidez y evitar los resbalones de los caballos; hizose una escalera espiral para comunicarse con la planta baja en donde se han establecido las debidas separaciones para tener clasificados con órden los arneses, mantas, plumeros, ropas, etc., construyéndose los armarios necesarios para guardarlo, arreglándose por último la habitacion del Mayordomo que se emplazó de modo que pueda atender el servicio y vigilancia del Departamento.

Puede hoy competir con cualquiera de las cocheras modernas construidas en nuestra capital.

ARBITRIOS.

Esta Administracion se lamenta al igual que sus muy dignas antecesoras, de que siendo tan cuantiosos los gastos que, para atender debidamente á las múltiples necesidades de la Casa se requieren, sean tan limitados los medios con que para allegar recursos cuenta y que puede decirse quedar reducidos á la rifa, servicio de coches fúnebres y limosnas. Los productos que estos daban, cuando se hizo cargo de su gestion, de ninguna manera podian bastar para llevar á cabo las mejoras que el estado del Asilo reclamaba; y así dedicó preferente atencion á este importante ramo, procurando mover todos los resortes que pudieran producir un aumento en aquellos. Por lo que al Establecimiento se refiere debemos considerar la Rifa mas bien como una forma de limosna á la Casa, y un modo de contribuir indirectamente á la manutencion de tan extraordinario número de desgraciados,

que como un cebo para obtener el lucro de la suerte. Bajo este concepto se ha fomentado lo posible la venta de billetes estendiendo su espendicion á distintos puntos, dentro y fuera de la provincia. Pero fué el mas decidido empeño librarla del fuerte gravámen del 4 p% que sobre ella pesaba el cual importaba al año una suma considerable, cuya falta dejábase sentir de funesta manera contra las atenciones perentorias de esta Administracion. Convencida de que era á todas luces ilegal el referido gravámen, supuesto que la Casa reunia con exceso los requisitos que para la exencion del mismo la Ley general de presupuestos establecia, enteróse del estado en que se hallaba el espediente que en reclamacion de dicha exencion, tiempo hacia se habia incoado, y en vista de que los resultados no correspondieron á los laudables deseos de la Administracion de aquel entonces, instruyóse otro y á fin de que no se estacionase en alguna oficina ó centro gubernativo, fué llevado directamente á Madrid por una Comision que del seno de esta Junta al efecto fué nombrada, la cual sin detrimento alguno para los fondos del Establecimiento, permaneció en la Corte los dias que fueron menester hasta conseguir con sus eficaces gestiones y en un plazo relativamente corto, que se diera una solucion satisfactoria á tan interesante asunto, lográndose en consecuencia el objeto por tanto tiempo y de todos deseado. No podia empero, darse todavía por satisfecha esta Junta, puesto que las cantidades que por el concepto antes expresado se habian entregado, ingresaron indebidamente en el Erario público, y en su virtud formalizóse otro espediente pidiendo el reintegro de las mismas. A pesar de que, segun parece, ha surgido respecto del particular alguna contrariedad, efecto de que gran parte de aquellas cantidades pertenece á ejercicios cerrados, en cuyos presupuestos no era posible hacer la oportuna consignacion para verificar la devolucion que se pedia; no obstante, como dicho inconveniente habria de desaparecer á la formacion de los nuevos presupuestos, tiénense fundadísimas esperanzas de un pronto y lisonjero resultado.

Por lo que á las limosnas se refiere, las ha promovido por cuantos medios le ha parecido conveniente, uno de los cuales ha consistido en la publicacion de un Boletin órgano de la Casa, por el que se diera á conocer al público la verdadera índole y estado de la misma; ya que habia tenido ocasion de observar que eran aun muchas las personas que ignoraban que habia desaparecido por completo desde mucho tiempo, el carácter correccional que en parte habia tenido el Establecimiento; y que este amparaba ver-

daderas necesidades. Dicho Boletín ha salido en todos aquellos días en que ha tenido lugar en el Asilo alguna solemnidad al objeto de aprovechar la mayor concurrencia del público, para aumentar su circulación.

En las funciones de Semana Santa se establecieron *mesas peticionarias* en la Iglesia, las cuales fueron presididas por distinguidas Señoras de esta Capital, por cuya mediación se obtuvieron apreciables resultados. Al consignarlo aquí nos complacemos en expresar á las caritativas señoras la profunda gratitud de los pobres, por tan exquisita generosidad aliviados.

La Junta ha gestionado para obtener la exención de ciertos gravámenes municipales en lo que afectan á los elementos directamente destinados á los indigentes de esta Casa; y si bien no ha podido obtener hasta hoy el cumplimiento de sus equitativos deseos, no desconfía verlos coronados por el éxito, atendiendo á los delicados sentimientos de los individuos que constituyen el Municipio ya que se trata de un Asilo exclusivamente poblado por hijos de la provincia de Barcelona y una gran parte de ella ciudadanos de la Capital.

Se han redimido una porción de censos, importantes gravámenes que sobre la Casa pesaban, y que podían ser origen de perjuicios de considerable monta; y en fin, nada se ha descuidado de lo que en nuestro concepto pueda contribuir á mejorar la situación económica.

Cuando las condiciones materiales del Edificio lo permitan, no faltarán en el trabajo proporcional á las fuerzas de los asilados manantiales perennes de recursos, que darán sólidos fundamentos á la creciente prosperidad del Asilo. Interin no sea así debemos resignarnos á limitar las justas aspiraciones que nos impulsan á las realidades que nos permiten los limitados elementos con que contamos.

DONATIVOS.

Recuerdo de imperecedera y profunda gratitud debe el Asilo á la memoria de los bienhechores que bien por sí mismos, bien valiéndose del anónimo, bien disponiendo para después de su muerte, han hecho entrega de objetos ó cantidades de mayor ó menor

importancia, pero merecedoras todas de igual agradecimiento por parte de los asilados del Establecimiento. Permítasenos citar algunos principales donadores que ha tenido el Asilo en el transcurso de esos dos últimos años, sintiendo no poder hacerlo de todos por ignorar los nombres de varios de ellos, aunque ante esa imposibilidad que deploramos, consignaremos las dádivas recibidas, á la par que el profundo reconocimiento de esta Junta.

El M. I. Sr. D. Francisco Quer y Sagristá (q. e. g. e.) impulsado por un sentimiento de caridad y de amor á los pobres ha legado una importante cantidad si bien que todavía no ha ingresado en Caja, y una participacion de algunos bienes despues del fallecimiento de la persona que le ha heredado.

El albaceazgo de D. Joaquin Morell y Desclapés (q. e. p. d.) se ha distinguido notablemente por sus generosos donativos. Sin contar 500 pesetas que primeramente entregó, las 290 camas de hierro que en 1878 se recibieron para el Departamento de mugeres y que costaron 6250 pesetas y un pequeño edificio compuesto de bajos y piso principal que sirve de comedor para las señoras distinguidas, teniendo además una salita especial dedicada á enfermerías y algunas reformas en el Departamento de impedidas todo lo cual importó la suma de 2867 pesetas 21 céntimos, acaba de sufragar el coste de una magnífica sala destinada á las operaciones quirúrgicas que debiesen verificarse á los albergados, que importó 4054 pesetas. Está emplazada dicha sala en el piso principal de la enfermería de hombres pudiendo comunicarse con el Departamento de mugeres cuando las necesidades lo exigen, en cuyo caso se cierra la puerta que conduce al de hombres. Como complemento de este donativo ha regalado una cama destinada para las operaciones quirúrgicas construida de conformidad á los mas perfeccionados modelos por el especialista D. Pedro Campañá; además dos cajas de instrumentos y se está completando todo el ajuar de la sala compuesto de camas, sillas, perchas, palanganeros, etc., todo de hierro. Resta añadir á tanta generosidad el sostenimiento de veinte personas procedentes en gran parte de la clase de asilados que han pasado á la categoría de distinguidos, mediante las condiciones estipuladas entre el referido albaceazgo y la Administracion del Asilo.

Como otro de los principales protectores de la Casa debemos citar al Excmo. Sr. D. Antonio Lopez y Lopez, Marqués de Comillas, por haber entregado para las atenciones generales de la misma la importante cantidad de 5000 pesetas.

Por conducto de la Sra. Superiora de las Hermanas Carmelitas, otra persona hizo donación de la suma de 2500 pesetas con destino á la adquisicion de camas de hierro para el Departamento de mugeres.

Gracias así mismo á la caridad de otro bienhechor cuentan los asilados varones con 400 camas de hierro de construccion sólida y esbelto modelo. A este bienhechor se debe, entre otros objetos, un reloj para el Departamento de coches mortuorios.

Otra de las personas que de continuo están favoreciendo al Asilo ha satisfecho el alquiler por un año de una espaciosa casa torre en la parte alta de la vecina villa de Gracia, ha regalado un regular número de mantas finas y sillas para las Hermanas, estufas para los asilados, pañuelos de abrigo para las albergadas, los 77 bancos que están colocados en la Iglesia, seis piezas cretonas adamasgadas para las paredes de la Iglesia, dos máquinas para coser y en fin otra porcion de dádivas de gran provecho y utilidad que seria largo especificar.

Aun cuando el Asilo no ha recibido otras dos importantes dádivas, en especie, que sabe la Junta le serán entregadas en cuanto se hallen concluidas, debidas á la generosidad del caritativo bienhechor á que anteriormente se hace referencia se consignan en esta Memoria por ser de reconocida utilidad á la Casa. Es la primera, una cocina económica de vastas proporciones para las enfermerías y distinguidos, con la cual quedarán suprimidas las diversas cocinas que se hallan en distintos puntos del Establecimiento, y la segunda, cuarenta camas de hierro de especialísimo y perfeccionado modelo que vendrán á substituir las antiguas y poco aseadas camicunas que servian para los albergados completamente imposibilitados, las cuales están presupuestadas en 5800 pesetas. Dichas camas, se créa, son las primeras que se habrán establecido en los asilos españoles y se construyen en el acreditado taller de D. José Camins que tiene su despacho en la calle de Sta. Ana de esta Capital.

Otros donativos en especie ha tenido el Establecimiento hechos por los Sres. Boada y Vilumara, Tolrá, Gassol, Puig y Fabra, Majó, Tort, Ramonacho, Serra y Bertrand, Heras y Llorens, Ferrer y Vidal, Monteys, Camins y algunos otros favorecedores del Asilo. Los albergados han recibido refrescos, bebidas, dulces, pastas, frutas, juguetes y cigarros para conmemorar días y fiestas principales que celebran la Capital ó los mismos bienhechores.

Merece citarse por su especialidad un legado de mil pesetas que una persona muy reputada en el comercio hizo á este Asilo para

EPILOGO.

Tales son en resumen los hechos y disposiciones características de la actual Administracion de esta Casa; mucho trecho falta aun que recorrer para llegar á la altura que reclama la importancia del número de los desgraciados que cobija y la índole de los infortunios, que tiene por destino aliviar. Nada tememos tanto como trazar una apologia de nuestra obra, que por su exageracion merezca se le aplique aquello; «lástima grande que no sea verdad tanta belleza.»

Algunos de los defectos son incorregibles, porque tienen su raiz en el vicioso plano sobre que se levanta el laberinto de patios, corredores, y piezas combinadas sin sistema alguno, y á medida que apremiantes necesidades han exigido construirlas no correspondiendo á ninguna armonía general. Otras mejoras, igualmente reclamadas y de realizacion posible, llevaránse á efecto en su dia, teniendo como tenemos el decidido propósito de no cejar en el sendero que con lealtad y fé emprendimos, gracias al apoyo decidido de la Exema. Diputacion provincial y al concurso valeroso del personal de empleados de esta Casa, á quienes nos complacemos en tributar la expresion de nuestro reconocimiento.

A cuantos visiten este Asilo—y aprovechamos esta oportunidad para rogar á todos los que por los desgraciados se interesan, que lo visiten con frecuencia—toca juzgar si hemos conseguido cambiar notablemente su fisonomía; si su aspecto de hoy es mas bien el de un vasto pensionado que el de un melancólico encierro; y

si lo que hemos conseguido demuestra lo que es justo esperar se consiga un dia. Nunca ha sido mas completo el órden y la disciplina, y nunca menores los castigos impuestos. Hemos reducido á la minima expresion el código penal de la Casa. Y si la libertad de los albergados no es ilimitada, los limites de esta libertad son los que todo padre de familia traza á los hijos y dependientes que constituyen la sociedad doméstica. Esta Administracion rechaza todo lo que á despotismo huele; pero evita todo cuanto conduzca á la anarquía, que es en el fondo una tiranía disfrazada. La disciplina es necesaria á las grandes colectividades; así como la paternidad debe ser el alma de la disciplina. La filosofa de nuestra Administracion puede sintetizarse en estas dos palabras: *disciplina paternal*.

No aspiramos á obtener ruidosas ovaciones; laureles que se secan, ecos musicales que se ahogan con frecuencia en los rumores de venideros oleajes; nos contentamos con el aplauso de nuestra conciencia y con el reconocimiento íntimo de las almas, que experimentan la bondad de nuestras intenciones, traducida en actos de indiscutible rectitud. Siempre recordaremos con placer que hemos mejorado la alimentacion, que hemos elegantizado el vestido, que hemos suavizado el trato, que hemos perfeccionado la enseñanza, que hemos bonificado el lecho, que hemos desarrollado la laboriosidad, que hemos cristianizado el corazon de nuestros albergados y que les hemos puesto bajo la placentera influencia de una maternidad cariñosa. Por estas obras no esperamos recompensa alguna humana; tampoco la necesitamos, pues aun á riesgo de ser por inmodestos tenidos, confesamos que nuestras aspiraciones son mas altas, y que unos cuantos aplausos no los tendríamos por precio correspondiente á los sacrificios que nuestro cargo nos impone.

Visítese el Establecimiento y los que deseen juzgar la Administracion no olviden esta frase exacta, emitida por uno de sus anteriores presidentes: «para juzgar los resultados obtenidos preciso es proceder por comparacion.»

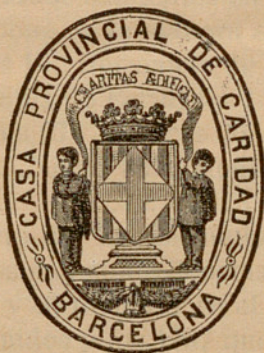
Acepten la Diputacion provincial y nuestros pobres, acepten las Hijas de la Caridad, los facultativos, los empleados, los dependientes de esta Casa; acepten sus bienhechores esta Memoria expositiva como expresion de gratitud por la confianza que hemos merecido de la primera, del interés que nos inspiran los segundos, y de un tributo de justicia á los otros.

Que los actuales ciudadanos de Barcelona continuen la obra de los antepasados, interesándose por el sostén y desarrollo de la

Casa de Caridad , que ellos fundaron , en aras del mas expresivo de los sentimientos ; que vean en esta Casa , no el círculo donde una Junta ejercita su accion , sino el hermoso campo , propiedad de todos y al que todos deben echar un puñado de semilla, deben dar un golpe de arado y llevar algo del rocío de su noble munificencia.

Barcelona 1.º de Julio de 1880.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO , *Pablo Torelló y Borrás*,—VICEPRESIDENTE , *Eduardo M.ª Vilarrasa, Pbro* ,—VOCALÉS , *José Sert y Rius, Emilio Sala y Cortés, Teodoro Baró y Sureda, José Ricart y Gila , José Danés y Bassols , Antonio Anet y Codina, Juan Bulló y Cauhé*.—EL SECRETARIO , *Leoncio M.ª Bruguera y Manning*.



que se acordó, que el Sr. D. Juan de los Rios, Diputado
de los señores, que vive en esta casa, no se puede ocupar
una junta especial en su casa, sino el Sr. D. Juan de los Rios,
de los señores, y si no se puede ocupar en su casa, se debe
dar un golpe de aseo y hacer algo del resto de su vida, para
comer.

Exposición I de 1851

El Presidente de la Junta de señores, D. Juan de los Rios,
Diputado de los señores, que vive en esta casa, no se puede ocupar
una junta especial en su casa, sino el Sr. D. Juan de los Rios,
de los señores, y si no se puede ocupar en su casa, se debe
dar un golpe de aseo y hacer algo del resto de su vida, para
comer.



ESTADO

del movimiento de individuos ocurrido en el año económico
de 1879 á 1880.

Trimestres.	EXISTENCIA en fin del anterior trimestre.			ENTRADOS.			SALIDOS.			FALLECIDOS.			EXISTENCIA en fin de cada trimestre.		
	Varo-nes.	Hem-bras.	Total.	Varo-nes.	Hem-bras.	Total.	Varo-nes.	Hem-bras.	Total.	Varo-nes.	Hem-bras.	Total.	Varo-nes.	Hem-bras.	Total.
Primero. .	1246	872	2118	136	121	257	180	109	289	31	20	51	1171	864	2035
Segundo .	1171	864	2035	155	159	314	102	69	171	47	29	76	1177	925	2102
Tercero. .	1177	925	2102	143	87	230	98	56	154	38	38	76	1184	918	2102
Cuarto. . .	1184	918	2102	126	57	183	88	147	235	27	26	53	1195	802	1997
Totales.				560	421	981	468	381	849	143	113	256			

El total de 1997 individuos existentes en 30 de Junio de 1880 se descompone de la manera siguiente :
 Sacerdotes 2, Celadores 16, Hermanas de S. Vicente de Paul 58, Practicantes de Farmacia 2 Total 78
 Distinguidos : Hombres 27, Mujeres 20 » 47
 Asilados : Niños 650, Niñas 321, Hombres 453, Mujeres 448 » 1872

Hállanse además fuera del Establecimiento pero dependiendo del mismo 70 individuos en uso de licencia, 117 colocados como aprendices y sirvientas y 40 reclusos en el Manicomio del Hospital de Sta. Cruz, que unidos á los 1997 que viven en el Asilo, forman un total general de 2224 personas.

El total de estancias, incluidas las de los Celadores, Hermanas, Distinguidos y Albergados fué de 757,648'75, las que resultaron á 0'46 ¹⁸/₇₅ pesetas cada una en cuanto á manutencion; y á 0'88 ⁶⁶/₇₅ pesetas comprendidos todos los demás gastos.

ESTADO

demostrativo del número de aprendices de la clase de niños que en el día de la fecha existen en la Casa provincial de Caridad con espresion de internos y externos, oficio que siguen y tiempo que llevan de aprendizaje.

OFICIOS.	INTERNOS.		EXTERNOS.		Totales.
	Que llevan mas de un año de aprendizaje en los talleres del Asilo	Que llevan menos de un año de aprendizaje en los talleres del Asilo.	Que llevan mas de un año de aprendizaje y viven con su maestro.	Que llevan menos de un año de aprendizaje y viven con su maestro.	
Agricultor.	»	»	3	2	5
Albañil.	»	»	1	»	1
Alpargatero.	1	12	»	»	13
Carpintero.	»	2	2	2	6
Cerragero	»	3	2	2	7
Cestero	»	»	2	1	3
Colchonero.	»	»	2	4	6
Confitero.	»	»	1	2	3
Dependiente de comercio.	»	»	»	1	1
Droguero	»	»	3	2	5
Encuadernador	»	»	1	»	1
Escultor.	»	»	1	»	1
Esterero.	»	»	1	»	1
Grabador	»	»	1	»	1
Guarnicionero.	»	»	2	1	3
Herrador.	»	»	»	1	1
Hojalatero.	2	2	2	3	9
Impresor	12	6	»	1	19
Latonero.	»	»	1	»	1
Panadero	»	»	3	3	6
Peluquero	»	»	1	1	2
Relojero.	»	»	1	»	1
Sastre.	7	12	1	1	21
Semolero	»	2	1	»	3
Tejedor mecánico.	4	22	»	»	26
Tintorero	»	»	»	1	1
Tornero.	»	»	1	»	1
Zapatero.	2	13	4	3	22
TOTALES.	28	74	37	31	170

EXISTENCIA EN ROPERÍA EN 30 DE JUNIO DE 1880.

			PRECIO.	PESETAS.
Algodon, 21 pieza ¹² / _c	Metros.	1215'60	4'50	1823'40
Id., para calcetines	Kilos.	28'04	2'25	63'90
Id., para medias y calcetines.	»	76'80	2'50	192' »
Alpargatas	Pares.	1267' »	1' »	1267' »
Agujas	Un millar.		2' »	2' »
Blusas	Número.	928' »	2' »	1856' »
Botones	Gruesas.	840' »	0'36	302'40
Biones, 144 piezas	Metros.	5957'80	0'87	5183'28
Bayeta, 1 pieza	»	39' »	1'50	58'50
Camisas, hombre.	Número.	1976' »	2'75	5434' »
Camisas, mujer	»	2526' »	1'50	3789' »
Cinta	Piezas.	150' »	1'92	288' »
Cabezales	Número.	333' »	0'75	249'75
Cortinas	»	322' »	1' »	322' »
Colchas	»	6' »	1' »	6' »
Calcetines	Pares.	648' »	0'25	162' »
Capotes	Número.	155' »	5' »	775' »
Carretes	»	310' »		19' »
Cordones	Paquetes.	4' »	1' »	1' »
Centiceros, 2 piezas	Metros.	98'10	0'30	29'43
Centiceros	Número.	7' »	0'50	3'50
Chalecos de muleton.	»	200' »	1'50	300' »
Chaquetas invierno	»	350' »	3' »	1050' »
Chalecos.	»	863' »	1' »	863' »
Delantales de cocina.	»	89' »	1'50	133'50
Enaguas.	»	730' »	3' »	2190' »
Escobas de palma.	»	145' »	0'12	17'40
Id. de breso	»	30' »	0'12	3'60
Estropajos	»	340' »	0'12	40'80
Escobones.	»	17' »	0'12	2'04
Estameña, 1 pieza blanca.	Metros.	15' »	1'60	24' »
Fundás de almoadá	Número.	631' »	0'25	157'75
Id. de colchon	»	9' »	2' »	18' »
Gergones.	»	667' »	3' »	2001' »
Gorras de dormir.	»	236' »	0'25	59' »
Hilo	Kilos.	34'04	4'50	154'80
<i>Sum á la vuelta.</i>				28842'05

			PRECIO.	PESETAS.
<i>Suma anterior.</i>				28842'05
Hebillas	Gruesas.	36' »	1' »	36' »
Indianas, 97 piezas	Metros.	4659'40	0'84	3913'89
Lienzos, 23 piezas	»	1006'60	0'95	956'27
Lanilla y paño.	»	43'20		100' »
Medias	Pares.	800' »	0'75	600' »
Mantas, lana	Número.	141' »	5' »	705' »
Id., algodón.	»	4' »	3' »	12' »
Manteles.	»	98' »	3' »	294' »
Madrás, 6 piezas	Metros.	327'80	0'80	262'24
Madapolan, 15 piezas	»	510'40	1' »	510'40
Paltones	Número.	800' »	1'50	1200' »
Pantalones de muger	»	108' »	3' »	324' »
Id., invierno.	»	630' »	3' »	1890' »
Id., verano	»	501' »	1'50	751'50
Pañuelos de bolsillo.	»	7240' »	0'25	1810' »
Paños de mano.	»	698' »	0'50	349' »
Pliegos	»	182' »	0'80	145'60
Patén, 23 piezas	Metros.	1346'40	1'50	2019'15
Pana, 1 pieza	»	36'80	1'75	64'40
Patén verano, 3 piezas.	»	192' »	1' »	192' »
Patén invierno, 3 piezas	»	157'60	2'12	334'11
Punta, 2 piezas	»	65'70		15' »
Paño negro, 4 piezas	»	82'60	6'50	536'90
Id. id. superior, 5 piezas.	»	162'90	12'50	2036'25
Retores, 477 piezas.	»	26506'35	0'64	16964'06
Sábanas	Número.	759' »	7' »	5313' »
Sobrecamas.	»	137' »	3' »	411' »
Servilletas	»	231' »	1' »	231' »
Sayas	»	800' »	3'50	2800' »
Sayos	»	20' »	2' »	40' »
Semirretores, 9 piezas	Metros.	606'90	0'60	364'14
Toallas	Número.	674' »	0'50	337' »
Tela azul, 14 piezas	Metros.	587'90	0'84	493'83
Terliz, 80 piezas	»	3266' »	1'08	3527'28
Vestidos, indiana	Número.	500' »	4' »	2000' »
TOTAL.				80380,77

ROPAS Y VESTUARIO

en uso en los varios Departamentos del Asilo.

			PRECIO.	PESETAS.
Almoadas	Número.	4132' »	3' »	4296' »
Alpargatas.	Pares.	3012' »	0'40	1204'80
Blusas.	»	1462' »	0'75	3121'50
Camisas, hombre.	»	2610' »	2'75	7177'50
Cabezales.	»	1697' »	0'75	1272'75
Cortinas	»	856' »	1' »	856' »
Colchones	»	338' »	30' »	10140' »
Colchas.	»	11' »	1' »	11' »
Calcetines	»	2160' »	0'25	540' »
Cuellos, tela	Número.	734' »	0'12	88'08
Corbatas.	»	580' »	0'12	69'60
Camisas, fuerza.	»	33' »	2' »	66' »
Capotillos, lavaderos y capot.	»	267' »		270' »
Camicunas.	»	251' »	4' »	1004' »
Camas, madera	»	1927' »	4' »	7708' »
Id., hierro.	»	1242' »	20' »	24840' »
Chalecos de muleton.	»	729' »	1' »	729' »
Chambras	»	439' »	1'50	658'50
Chaquetas, invierno	»	360' »	3' »	1080' »
Id., verano.	»	2896' »	0'50	1448' »
Id., pana	»	1413' »	1'50	2119'50
Delantales.	»	1152' »	0'75	864' »
Id., cocina	»	70' »	1' »	70' »
Enaguas.	»	1118' »	2' »	2236' »
Fundas por almoadas.	»	3085' »	0'25	771'25
Gergones.	»	2185' »	2' »	4370' »
Gorras, visera	»	807' »	1' »	807' »
Id., dormir	»	323' »	0'12	38'76
Medias	Pares.	2792' »	0'75	2094' »
Mantillas.	Número.	420' »	0'50	210' »
Mantas de lana.	»	3056' »	5' »	15280' »
Id. algodón	»	2295' »	2' »	4590' »
Manteles.	»	26' »	1'50	39' »
Paltones.	»	1374' »	1'50	2061' »
Pantalones para muger.	»	70' »	1'25	87'50
<i>Suma á la vuelta.</i>				102218'74

		PRECIO.	PESETAS.
<i>Suma anterior.</i>			102218'74
Pantalones de invierno para			
hombre	Número.	1105' »	3' » 3315' »
Pantalones, verano.	»	340' »	1' » 340' »
Pañuelos, cabeza	»	2776' »	0'50 1388' »
Id., cuello.	»	352' »	0'50 176' »
Id., lana.	»	188' »	1'50 282' »
Id., bolsillo	»	1900' »	0'25 475' »
Paños de manos.	»	530' »	0'50 265' »
Pliegos	»	34' »	0'60 20'40
Sábanas.	»	6034' »	3' » 18102, »
Sayas.	»	1567' »	2' » 3134' »
Sobrecamas.	»	6024' »	4' » 24096' »
Servilletas.	»	576' »	0'75 432' »
Sayos	»	89' »	2' » 178' »
Toallas.	»	1137' »	0'29 329'73
Vestidos, indiana	»	845' »	3' » 2535' »
Zuecos para muger.	Pares.	67' »	33'50
Zapatos id.	»	663' »	3' » 1989' »
Id., hombre	»	452' »	3'50 1582' »
TOTAL.			163961'37

ESTADO

general del movimiento é inversion de los fondos de esta Provincial Casa durante el ejercicio ordinario de 1879 á 1880 y de las existencias en Depositaria en 30 Junio de 1880 segun arqueo general de esta fecha.

MOVIMIENTO É INVERSION DE FONDOS.

Ingresos.	Ptas.	Cts.	Gastos.	Ptas.	Cts.
Existencia en 31 de Diciembre 1879.	162,252	05	Viveres utensilios y combustibles	168,681	45
Rifas.	414,200	87	Panaderia.	100,696	57
Coches fúnebres.	97,321	75	Manutenciones.	46,793	77
Censos.	152	12	Botica.	7,385	73
Intereses de bonos y valores al portador.	8,340	85	Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina.	52,289	85
Estancias.	7,514	57	Facultativos.	3,874	80
Donaciones.	53,798	93	Practicantes, enfermeros y sirvientes.	22,876	65
Producto de manufacturas.	8,375	53	Empleados.	11,655	»
Venta de efectos.	8,698	95	Sueldos y gastos de cátedr. Farmacéuticos.	3,567	58
Resultas de años anteriores Reintegros.	2,690	82	Profesores de instruccion primaria.	959	50
	329	66	Compra de artículos para manufacturas.	5,042	16
			Asignacion de maestros.	6,332	47
			Jornales.	7,910	40
			Útiles de taller.	15,535	46
			Utensilios para los mismos. Cargas del Establecimiento.	1,945	42
			Culto y clero.	8,888	29
			Gastos generales.	4,893	39
			Coches fúnebres.	4,194	39
			Reintegros.	52,602	15
			Existencia en 30 Junio 1880.	54,275	»
				210	16
				182,965	91
Total.	763,576	10	Total.	763,576	10

EXISTENCIAS.

FONDOS DEL PRESUPUESTO.

En oro.	6,665	
En plata.	20,000	
En cobre.	3'41	
En 291 Bonos del Tesoro á 80 por %.	116,400	»
En 25 idem á 78'75 por %.	9,843	75
En 64 obligaciones del Banco y Tesoro á 93'75.	30,000	»
Resíduo resultante.	53,75	
		182,965'91 ptas.

OTROS FONDOS.

Fondos de la rifa ó importe de los premios cuyo pago no se ha reclamado, que podrá serlo durante el año.	50,076'50	}	53,392'80 ptas.
Depósitos eventuales.	236'30		
Dotes para satisfacer á varios albergados.	3,080' »		

CRÉDITOS.

Por lo que se entregó á la Casa de Maternidad y Ex-pósitos de esta Ciudad en calidad de préstamo en 1854.	49,502'84	}	54,502'84 ptas.
Por lo que se entregó á la Casa de Caridad de Vich en igual fecha.	5,000'		

DOCUMENTOS DE CRÉDITO.

- Dos** obligaciones del camino de hierro de Barcelona á Francia por Figueras, de valor cada una 475 pesetas, y al interés de 3 p^o/_o al año.
- Una** inscripción nominal de la Renta Consolidada de España, al interés de 3 p^o/_o y capital 1,813'99 pesetas (Casa de Caridad de la Catedral).
- Una** inscripción nominal de la Renta Consolidada de España, al interés de 3 p^o/_o no transferible por bienes de Beneficencia á favor de este Asilo de capital 15,657'49 ptas.
- Una** inscripción id. id. de capital 200,317'42 ptas.
- Una** Id. id. id. de capital 25,572'44 ptas.
- Un** talon de Depósito del Banco de Barcelona que contiene 25 bonos del Tesoro de 500 pesetas uno y de interés 6 p^o/_o.
- Un** talon de id. id. que contiene 64 obligaciones del Banco y del Tesoro de 500 pesetas una y de interés 6 p^o/_o.
- Un** talon de id. id. correspondiente á un depósito especial conteniendo 65 bonos del Tesoro, série interior de 500 pesetas uno, y de interés 6 p^o/_o, y
- Diez y seis** obligaciones del Banco y del Tesoro série interior de 500 ptas. una, y
- Veinte** obligaciones del Banco y del Tesoro série exterior de 500 ptas. una.
- Un** talon del Banco de Barcelona que contiene 291 bonos del Tesoro de 500 ptas. uno y de interés 6 p^o/_o, y
- Diez** títulos al portador de la Deuda pública de España. Deuda interior amortizable de 2.^a clase, sin interés, en la forma siguiente: Uno por valor de 5,000 reales vellon. Otro por id. de 10,000 reales vellon. Cinco por id. de 20,000 reales y tres por id. de 50,000 reales uno
- Un** talon de Depósito de la Sociedad de Crédito y Fomento del Banco de Madrid de valor 2,500 pesetas.
- Dos** láminas de la Renta perpétua del 3 p^o/_o interior.
- Dos** inscripciones del 3 p^o/_o diferido á saber: Una de importe 5,075 ptas. y otra de 4,175 ptas. en poder del agente de Negocios de esta Casa en Madrid.

ALHAJAS.

- Tres cubiertos y una cucharita de plata.
- Un rosario de oro, dos pendientes y un alfiler de pecho montados en oro.
- Una cadena con cruz de plata.

MOSTRATIVO

ocidos durante los años eco.

D PALIAI

ENFERMEDADES.	ENVENENAMIENTOS.		LESIONES DE NUTRICION.			NEOPLASIAS Y LESIONES DE CIRUGIA.							ESPECIALIDADES		TTALES.		
	Por el ácido fénico.	Por la morfina.	Delirium tremens.	Afeccion cardiaca.	Hipertrofia del Hígado	Heumalismo.	Tuberculosis.	Tisis.	Fracturas.	Escostosis.	Artritis.	Panadizo.	Ulceras.	Sabañones.		Enfermedades de la piel en general.	Enfermedades de los ojos en general.
2	2	»	1	7	4	2	3	16	5	»	5	6	25	83	116	51	1,182
4	4	5	1	»	2	1	2	19	»	6	3	4	2	19	47	154	387
»	2	»	»	»	»	»	»	6	»	1	»	3	»	12	15	96	400
6	8	5	1	1	7	6	3	5	41	12	3	12	8	56	145	366	2,419

ECIDOS.

EL TOTAL DE DEFUNC:

	Párvulo	Totales.
Varones	17	289
Hembras	15	251
Totales.	32	540

ENFERMEDADES.	LESIONES DE NUTRICION.								Enf. p. cese d.	
	Ascitis.	Anemia senil.	Anemismo.	Atrofia cardiaca.	Hipertrofia cardiaca.	Consumcion.	Clorosis.	Hepatitis pulmonar.	Congestion cerebral.	Enf. p. cese d.
10	6	4	8	2	3	10	15	»	3	4
15	4	9	4	3	1	7	13	4	»	3
3	»	»	»	»	»	3	2	»	1	»
»	»	2	»	»	»	»	1	1	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
28	10	15	12	5	4	20	31	5	4	7

ESTADO DEMOSTRATIVO

de los principales artículos que se han consumido durante el año económico de 1879 á 1880.

Dias.	Aceite.	Arroz.	Algarrobas.	Azúcar.	Bacalao.	Cebada.	Carbon piedra.	Carbon cok.	Carbon encina.	Carne de buey.	Carne de carnero.	Cebollas.	Calabazas.	Cuarlos de gallina.	Chocolate.	Despojos de buey.	Espicias.	Fajina y Astillas.	Frijoles.	Garbanzos.	Guisantes secos.	Huesos de buey.	Huevos.	Hortaliza.	Judías.	Jabon.	Pasta para sopa.	Paja para los caballos.	Paja para los depart.	Panes de 3 libras.	Panes de 4 libra.	Panes de 40 onzas.	Peso de los panes.	Palatas.	Salvadillo.	Sal.	Sémola.	Sosa.	Tocino.	Vino.	
	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Pesetas.	Kilos.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.	Litros.	Litros.	Litros.	Litros.	Kilos.	Docenas.	Pesetas.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Número.	Número.	Número.	Kilos.	Kilos.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
Julio	31	318'8	842'4	1747'2	36'4	364	4180	12812	1373	510	1616	558	»	»	230'94	43'2	»	117'98	6660	810	945	»	288	»	333'71	4160	684	3410	4154	4341	1036	33758	26890	26177	2627	3360	1331	52'»	109	750	7711
Agosto	31	333'6	1450'4	1407'6	115'6	424	4480	13228	1279	469	1687	638	595	»	215'26	49'6	218'»	103'68	6100	950	1213	»	360	»	533'72	3815	884	2614	3702	3328	888	36393	21674	24359	1737	3920	780	31'»	151	707	7233
Setiembre	30	402'5	2059'2	832'»	36'4	630	2210	12979	1403	533	1724	692	161	»	235'30	122'2	220'38	134'55	6040	35»	916	»	288	195	473'75	4308	710	2341	4929	3424	862	36652	26614	24826	1636	2590	1248	135'»	172	759	8619
Octubre	31	333'6	2181'»	1414'4	28'»	572	3570	13104	3129	531	2608	765	960	1029	204'48	178'8	312'70	143'»	6680	945	1295	»	288	15	472'»	4252	750	2229	4638	4145	1533	38992	27968	26398	1248	4350	1092	250'»	73	884	11068
Noviembre	30	356'4	2266'»	3132'4	24'4	190	4480	12812	3818	426	1479	661	497	1810	227'40	179'4	3'9'70	143'»	3330	760	385	»	360	45	159'51	4662	785	2336	4524	2968	2336	31000	26471	26010	832	3990	1248	240'»	166	860	16951
Diciembre	31	421'6	1866'8	873'6	68'4	310	5600	14643	2537	178	1329	723	»	2412	140'23	48'»	324'14	163'»	6710	760	546	1135	288	15	332'50	4760	554	2784	5045	2725	3994	34812	24631	27408	1248	4340	1662	250'»	104	530	12436
Enero	31	402'5	1872'»	3244'8	37'2	403	4410	15184	5158	406	1513	775	125	»	208'13	52'»	128'59	123'06	3270	770	350	1645	360	»	132'44	4480	852	2824	3037	3439	4340	31353	24228	27324	1165	8510	1331	156'»	83	842	7890
Febrero	29	417'8	1419'6	2246'4	26'»	355	1365	13811	2163	468	1426	678	660	»	178'10	86'»	70'»	105'»	6210	560	70	700	288	»	228'33	4530	610	2763	3725	8028	3028	31425	23101	24837	1530	5250	1290	291'»	88	801	8795
Marzo	31	361'5	1432'2	3377'6	31'2	510	2100	13811	4295	354	1242	694	770	»	162'80	74'8	64'70	117'»	6160	560	297	770	252	300	233'80	3745	561	2943	3494	8119	3674	33432	22780	25319	»	8400	1435	31'»	109	910	9392
Abril	30	414'1	1419'6	2662'4	36'4	315	1471	14477	2080	333	1566	774	324	»	205'03	104'8	47'06	134'25	6650	770	23	1560	360	30	218'48	3990	554	3019	2761	3855	3627	32277	22565	24847	1740	6020	1191	147'4	125	1123	6875
Mayo	31	410'8	1788'8	1580'8	49'4	559	2905	14352	1124	312	1380	790	»	»	182'69	216'»	111'76	121'74	6300	700	23	499	156	150	380'34	3465	931	2210	4347	3567	3441	33604	22867	25020	4212	4270	1092	41'»	166	1165	8954
Junio	30	440'8	1679'»	1510'8	107'3	560	2450	12189	1248	344	1387	762	»	»	215'18	335'2	82'36	145'97	5927	490	147	770	150	390	381'»	4826	593	1655	3237	2270	2162	32784	22231	23170	1610	3238	1474	31'»	151	1110	10463
Total general.		4677'»	19883'»	23350'»	590'7	5249	39550	161462	30128	4924	15007	8558	4112	5251	2405'56	1479'»	1889'39	1561'23	73897	8365	6210	7070	3438	1110	3961'38	50960	8478	31188	47613	50409	31741	417182	294960	305724	19565	58468	13114	1633'4	1497	10441	110387

RESÚMEN DEMOSTRATIVO

de los principales artículos consumidos y existentes durante el año económico de 1879 á 1880.

	Aceite.	Arroz.	Azúcar.	Bacalao.	Carne de buey.	Carne de carnero.	Cebollas.	Carbon piedra.	Carbon cok.	Carbon encina.	Chocolate.	Frijoles.	Fajina y Astillas.	Garbanzos.	Guisantes secos.	Huesos de buey.	Harina para pan.	Harina para pas.	Judías.	Pasta para sopa.	Palatas.	Sémola.	Sal.	Tocino.	Vino tinto.
	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Litros.	Kilos.	Litros.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Litros.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
Existencia de víveres del año anterior.	1380	894	124'6	20	»	»	»	1913	1664	1497	5	1890	7212	385	»	»	5077	6438	525	1080	560	»	9695	502	624
Viveres entrados en este año	4140	24548	583'5	5620	19007	8558	4112	236578	31532	10275	1528	9310	75496	5825	10220	3438	275704	26103	56980	30636	19857	1655'4	17763	11053	107101
Total general.	5520	25442	708'1	5640	19007	8558	4112	238491	33196	11772	1533	11200	82708	6210	10220	3438	280781	32541	57505	31716	20417	1655'4	27458	11555	107725
Existencia en almacen	843	5559	117'4	391	»	»	»	74089	3068	6848	54	2835	8811	»	3150	»	27861	1040	6545	528	832	»	12344	1114	2662
Viveres consumidos en el pasado año	4677	19383	590'7	5249	19007	8558	4112	164402	30128	4924	1479	8365	73897	6210	7070	3438	252920	31501	50960	31188	19585	1655'4	15114	10441	110387

DEPARTAMENTO DE COCHES FÚNEBRES.

	Algarrobas.	Cebada.	Paja.	Salvadillo.
	Kilos.	Litros.	Kilos.	Litros.
Existencia del año anterior.	1053	1680	»	16380
Entradas en este año	32697	51975	47613	56000
Total.	33750	53655	47613	72380
Existencia que queda.	10400	14105	»	13912
Consumidos	23350	39550	47613	58468

RF-14-84

